

Año XI.—Núm. 5.041.

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Madrid, viernes 3 de abril de 1925.

Las elecciones del domingo

El sistema electoral belga

En víspera de las elecciones legislativas, que han de celebrarse el próximo domingo, día 5, resulta interesante conocer a grandes rasgos el sistema electoral vigente. Se basa el sistema desde hace veinticinco años en la representación proporcional por distritos. Después de la guerra la representación proporcional se ha transformado en integral al extenderse su aplicación al cuadro de las provincias.

Las leyes electorales belgas conceden a los electores el máximo de garantías de imparcialidad y les aseguran en la medida posible la sinceridad del escrutinio. Queda, por tanto, descartada toda intervención gubernativa en las elecciones. El Gobierno puede aprovecharse si acaso de convocar a elecciones en el momento que juzgue más favorable para alcanzar probabilidades de éxito.

En Bélgica hay un diputado por cada 40.000 habitantes, o sea un total de 187 diputados, distribuidos entre todos los distritos. Son electores todos los varones que hayan cumplido veintidós años y cuenten seis meses de residencia, y algunos millares de mujeres que reúnan ciertas condiciones (tales como viudas de militares muertos en la guerra, en tanto no vuelvan a casarse, etc.).

La rectificación de las listas electorales no la hace el Poder central, sino que en cada Ayuntamiento son el alcalde y los síndicos regidores quienes están encargados de la tarea, con intervención fiscalizadora del Gobierno y de los partidos políticos. Cada año, haya o no elecciones, se revisan las listas en la forma y en los plazos prescritos por la ley. Está previsto que puedan elevarse recursos de casación, llevándolos incluso hasta el Tribunal Supremo. El voto es obligatorio para los electores, a los cuales se pueden imponer multas en caso de abstención.

La dirección de las operaciones electorales está confiada a la Magistratura, que ha de vigilar por que se cumplan rigurosamente todas las medidas adoptadas contra el fraude electoral. Con este fin, las papeletas de votación se imprimen sobre papel especial en cada distrito, de acuerdo con las instrucciones del presidente de la oficina principal. Todos los nombres y todas las listas figuran en la papeleta. El orden de colocación de las listas se determina por sorteo. Para votar se marca bien la casilla colocada a la cabeza de una lista o la que se encuentra al lado del nombre de un candidato.

La oficina principal de cada distrito administrativo está presidida de derecho por el presidente del Tribunal de primera instancia. Por mandato de la ley es éste quien preside todas las operaciones: confección de los boletines, aceptación de listas, proclamación de los resultados, etc. Las otras oficinas electorales las presiden los jueces de paz de la localidad, los jueces del Tribunal de primera instancia, los jueces del Tribunal de Comercio, los procuradores o los notarios o personas designadas por el presidente del Tribunal.

La ley determina las modalidades del escrutinio y clasificación de los candidatos. Hay diputados suplentes que pueden ser elegidos como tales y que ocupan su asiento en el Congreso en caso de fallecimiento o dimisión del diputado electo, evitando así que haya elecciones parciales.

Se puede votar bien sea por una lista completa, y entonces son los candidatos que figuran en primer término en dicha lista quienes resultan elegidos al hacerse el prorrateo de puestos obtenidos por su partido, o bien por medio de votos de preferencia, destacándolo así al lado del nombre de un candidato determinado. En este caso, el voto es tenido en cuenta en el conjunto, pero además sirve para designar los candidatos de una misma lista al acumular a uno los votos que se restan a otro, perdiendo éste último, uno de los puestos que le correspondían en dicha lista. En la práctica resulta muy raro que se pueda modificar por medio de los votos de preferencia el orden de presentación de los candidatos de una lista.

Los distritos eligen por lo menos tres diputados, y cuando más veintidós (Bruselas), con un término medio de cinco diputados. Para distribuir los puestos se procede así: En cada distrito se totalizan las cifras electorales obtenidas por cada una de las listas. De este modo se obtiene el número de votos computables como valideros. Este número se divide por el de puestos vacantes, y se establece así el divisor electoral, que representa el número de votos que dan completo derecho a un puesto. Para conocer el número de puestos que corresponden de manera absoluta a cada lista se divide la cifra electoral obtenida por cada lista por el divisor electoral y se obtiene así el cociente de cada lista. Conocido este número entero se halla el número de puestos atribuidos desde el primer reparto a la lista. La fracción que reste servirá para conocer la parte que corresponde a la lista en los puestos que no se cubrieron en el primer reparto. Y aquí se hace intervenir a lo que se llama «apparentement»

en el cuadro provincial. Antes de 1909 los puestos que no se cubrieron en el primer reparto se entregaban a la lista o a las listas cuyo cociente se aproximaba más a la cifra del divisor electoral.

Ahora se hace lo siguiente: Se exige que en un plazo determinado, antes de la elección, las listas de un mismo partido en los distintos distritos de una misma provincia se depositen en la oficina principal de la capital de provincia con una declaración de «apparentement». Se procede entonces al reparto de los puestos suplementarios para los cuales ninguna lista haya obtenido la mayoría absoluta en el cuadro de distrito. Por una serie de operaciones muy complicadas, como lo es todo esto, pero lógicas y rigurosamente matemáticas, se adjudican entonces, por provincias, a los diferentes partidos los últimos puestos que no pudieron obtener directamente en el cuadro de distrito.

Tal es, en sus grandes líneas, el sistema de representación proporcional que rige en Bélgica para la elección de diputados. El mismo sistema se aplica a los 93 senadores elegidos por sufragio universal de los que han cumplido veintidós años de edad (un senador por cada 80.000 habitantes). Los nueve Consejos provinciales del país eligen 40 senadores provinciales, en la proporción de un senador por cada 200.000 habitantes o fracciones complementarias de 125.000. Después, 20 senadores son elegidos por el propio Senado, con idéntica aplicación de la representación proporcional, lo cual refleja la fisonomía exacta de la alta Cámara.

Este sistema impide desde luego los cambios bruscos que se operan en la gobernación del país cuando rige el sistema mayoritario electoral.

La situación política en Francia

PARIS, 2.—Esta tarde, en los pasillos de la Cámara reinaba cierto pesimismo.

La situación del Gabinete Herriot es considerada por muchos sectores como muy comprometida, teniendo en cuenta la actitud de los socialistas en lo que se refiere al presupuesto. En cuando a las izquierdas radicales, se separarán, a su vez, del Gabinete si éste persiste en su propósito de presentar un proyecto de sobreimpuestos más o menos disimulados sobre el capital.

En fin, la aprobación, esta tarde, de la proposición Blum acerca del escrutinio de ayer, ha acabado de exacerbar la indignación de los grupos de oposición.—Radio.

Asteriscos

Otra vez «La Celestina»

El padre Maestu, consecuente erégeta de Bojás, va a aditar una nueva conferencia a La Celestina. Esta vez hablará de Bilbao y de los astenistas. Nos parece bien. Después de la conferencia se celebrará, como es tradición del Ateneo, un banquete. Un banquete en la Bilbaina o «sande Lusiano» es la consecuencia inmediata de todo acto cultural—conferencias, exposiciones o lecturas—organizado por el Ateneo. Esta característica de la docta Casa bilbaina dio lugar a la dimisión de un presidente: Aranz Castellanos. Justamente alarmado este señor por la terrible sucesión de conferencias y banquetes, dimitió. Su dimisión fue pública y se fundaba en desarreglos estomacales. Aranz tenía grandes condiciones para ser presidente del Ateneo bilbaino, pero le fallaba la principal: un estómago de hierro. En el cargo sustituyó al dimisionario—aun lo usufructuó—el señor Lequerica, político «antiguo régimen», de filiación maurista. No debe deducirse de esta noticia que el actual presidente posee el estómago férreo de que carecía Aranz. El estómago del señor Lequerica es, acaso, débil, peguño, delicado: estómago de persona normal. Escribimos «caso» para dar fe de la inseguridad que nos obliga a no emplear afirmación ninguna.

Pronto, sin embargo, saldremos de dudas. Maestu será o no o será o no con el consiguiente banquete. El señor Lequerica podrá excusarse de asistir a él, pero, y esto es lo importante, no dejará de asistir a la conferencia del padre Ramiro. Qué juicio formaríamos del señor Lequerica si desistiese públicamente al conferenciante no asistiendo a la conferencia? No, no: el presidente asistirá a la conferencia y probará en el transcurso de ella la recidivencia de su estómago. Sin duda que sí, pues que Maestu—según nuestras noticias—se propone entrar en lo más escabroso de La Celestina para deducir el fondo de misticismo que hay soterrado en su teoría del «eucharismo»: teoría que se propone divulgar en la villa, donde acaso puedan ponerla por obra los educandos de la Universidad de Deusto, que derrochan, en estúpidos juegos, sus energías vitales.

Fuerte debe ser el estómago de los que asistiendo a la conferencia no sientan, como un imperativo ineludible, la necesidad de presentar su dimisión de admiradores del padre Ramiro, cuya ciencia teológica se desplaza hacia provincias buscando tierras más propicias que las de Madrid.

EXPLOSIÓN DE GRISÚ

Ocho mineros heridos graves. CIANO SANTA ANA (Asturias), 2.—El lunes último, cuando se disponían a abandonar sus tareas del día los mineros del grupo «San Vicente», ocurrió una explosión de grisú, resultando con gravísimas quemaduras en la cara y manos siete mineros y otro con todo el cuerpo abrasado, pues le cogió la explosión en el momento en que se desmenuaba para cambiarse de ropa.

Este último ha sido trasladado a un sanatorio de Oviedo en gravísimo estado. Es lamentable que no se prevengan esta clase de accidentes y que ni siquiera haya hospitales donde trasladar a los heridos, como no sea fuera del Concejo. Por otra parte, repudiando se van a exigir responsabilidades por esta clase de tragedias, que con tanta frecuencia se producen en las minas?—A. Diez.

CONFERENCIA DE FABRA RIBAS

«La Organización Internacional del Trabajo»

Con este tema explicó anoche en el salón grande de la Casa del Pueblo su anunciada conferencia nuestro querido correligionario Antonio Fabra Ribas.

El salón ofrecía el aspecto de todas las conferencias organizadas por la Federación Local de la Edificación y la Agrupación Socialista, es decir, estaba completamente lleno de trabajadores que escuchan con extraordinaria atención las instructivas conferencias que se vienen exponiendo en la Casa de los Trabajadores organizados.

Wenceslao Carrillo, que presidió, pronunció breves palabras de presentación, concediendo la palabra al conferenciante Fabra Ribas.

«La Organización Internacional del Trabajo, creado después de la guerra, habiéndose creado en virtud de los acuerdos que surgen en la Parte XIII del Tratado de Versalles. Este voluminoso documento diplomático consta de varias partes, de las cuales la I y la XIII constituyen en realidad dos pactos especiales, que nada tienen que ver en el fondo con el objeto principal del Tratado, esto es, con el establecimiento de la paz entre los beligerantes. La Parte I contiene el Pacto de la Sociedad de las Naciones y la Parte XIII el Pacto concerniente al Trabajo.

A medida que se acentúan los suministros y los sacrificios exigidos por la guerra, más se acentúa también la hostilidad del mundo obrero hacia el régimen político social vigente en la actualidad. Por esta razón, diversas organizaciones nacionales, primero, y la Federación Sindical Internacional, después, reclamaron, tan pronto como se firmó el armisticio, que se estableciera inmediatamente una «Carta de Trabajo» para los asalariados de todos los países, gracias a la cual se reconocieran los derechos de los trabajadores y se creara un Parlamento Internacional que regulara sobre todos los problemas relativos al trabajo. Haciéndose eco de estas peticiones, el presidente Wilson propuso que se constituyese una Comisión encargada de estudiar las cuestiones del trabajo, en la que interviniere delegados directos de la clase obrera. De los trabajos de esta Comisión, modificados en algunos puntos, salió la Parte XIII del Tratado de Versalles y la creación de la Organización Internacional del Trabajo.

El conferenciante explica detenidamente cómo funciona la Conferencia y da detalles sobre la labor realizada por la Oficina Socialista. Después de indicar que se han celebrado hasta ahora seis sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo y que los Convenios y las recomendaciones aprobadas en las mismas han sido ratificados por un gran número de Estados, el conferenciante señala que existen varias Comisiones especiales y hace mención de las diversas publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo y de los encuestas realizadas por la misma, destacando esa obra maestra que se titula «Encuesta de la producción», dirigida por Edgard Millaud, profesor de Economía Política de la Universidad de Ginebra.

Como resumen de lo anteriormente dicho, el conferenciante afirma que la labor propia de la Organización Internacional del Trabajo es, por una parte, impulsar el progreso de la legislación del trabajo en diferentes países, y por otra, favorecer la unificación de esta legislación. Mediante el

progreso de la legislación se tiende a que la justicia social vaya reinando en el mundo, y unificando esta misma legislación se busca destruir uno de los principales argumentos invocados en cada país contra el progreso de la protección obrera, es decir, a que no se pueda alegar que dicho progreso cace a los países de que se trate en una situación desventajosa desde el punto de vista del comercio internacional.

En efecto, en todos los órdenes de la vida, y muy particularmente en el social, ocurre con gran frecuencia que surjan dis-



linas tendencias, a veces irreductibles, porque los que las sostienen conocen solamente algunos aspectos de la cuestión que se discute. En tales casos ocurre que cada uno quiere tener razón contra los demás, llegando difícilmente a plantear en sus debidos términos el problema propuesto. Ha sido necesario que una institución pública, a la cual pertenecen los distintos elementos que intervienen en las cuestiones sociales y que tiene a su servicio especialistas en todas las materias de que trata, pudiese ofrecer una documentación completa, seria y debidamente controlada para que muchos de los problemas que hasta ahora parecían insolubles hayan podido ser planteados—adecuadamente y resueltos a satisfacción de todos. No ha de pretenderse por esto que la Organización Internacional del Trabajo puede hacer desaparecer el llamado por antonomasia «cuestión social». Lo que sí puede esperarse es que quede reducida a sus verdaderos términos y que desaparezcan muchos conflictos artificiales—que, por serlo, creaban las más grandes perturbaciones—y a que el progreso social pueda ir siguiendo su marcha majestuosa por los cauces de la justicia.

Podrían citarse muchos casos para demostrar la influencia ejercida en todos los países de lengua española y portuguesa por los principios, proklamados, los verdaderos derechos del trabajador en la Parte XIII del Tratado de Versalles, pero bastará citar los principales para convencerse de la verdad de nuestro aserto. En España, Trabajo es, por una parte, impulsor del progreso de la legislación del trabajo en diferentes países, y por otra, favorecedor de la unificación de esta legislación. Mediante el

progreso de la legislación se tiende a que la justicia social vaya reinando en el mundo, y unificando esta misma legislación se busca destruir uno de los principales argumentos invocados en cada país contra el progreso de la protección obrera, es decir, a que no se pueda alegar que dicho progreso cace a los países de que se trate en una situación desventajosa desde el punto de vista del comercio internacional.

En efecto, en todos los órdenes de la vida, y muy particularmente en el social, ocurre con gran frecuencia que surjan dis-

El Socialismo en Bélgica

El día 5 de abril se celebrarán en Bélgica las elecciones generales. Para que nuestros lectores tengan una idea de conjunto de la fuerza organizada que representa el admirable Partido Obrero Belga convendría que refresquemos su memoria con los datos de conjunto que en otras ocasiones hemos dado.

632.000	afiliados cotizantes
52.000	mujeres socialistas
22.000	jóvenes afiliados
15.000	adheridos a los Grupos deportivos socialistas
28	Federaciones regionales socialistas
8	periódicos diarios del Partido
27	semanarios políticos regionales
3.500	concejales socialistas
230	alcaldes afiliados
207	diputados provinciales, de 681 con que cuenta toda Bélgica
68	diputados a Cortes, de 186
52	senadores socialistas, de 153
672.474	electores el año 1921
400.000	mutualistas en el país
171.265	familias cooperatistas
300.000.000	de francos de operaciones el año 1923
1	Escuela Superior Obrera
67	escuelas socialistas
716	conferencias durante el año 1923
34	periódicos sindicales socialistas
4	periódicos cooperatistas socialistas
24	más de propaganda diversa
7.500	abonados fijos a la Editorial de folletos de propaganda
190.000	suscriptores a la prensa del Partido

Durante el año 1923 editó el Partido Obrero Belga más de 90 millones de periódicos, que se reparten así:

Diarios políticos	72.000.000
Semanarios políticos	7.000.000
— sindicales	8.250.000
— cooperatistas	900.000
Diversos	1.600.000

Este es un balance de conjunto, en el que faltan aún muchas de las actividades del Socialismo belga. ¡Qué admirable esfuerzo representan esas cifras! La victoria definitiva vendrá ahora o tardará aún; pero el Socialismo belga está forjando con perseverancia y capacidad las armas del mañana, venturosas y espléndidas. ¡Socialistas españoles! ¡Sacudid la atonía! ¡Cada uno de vosotros puede y debe hacer algo más cada día, por el porvenir del Partido! El ejemplo de fuera nos debe alentar, y si tenemos entusiasmo y voluntad, alcanzaremos también la victoria.

en casi todos los países de Iberoamérica, dándose el caso de que, tanto en el proyecto de Código del Trabajo del señor Irigoyen como en el presentado por el presidente Alessandri se declara expresamente que sus preceptos se ajustan a la parte titulada «Trabajo» del Tratado de Versalles.

Estas indicaciones y otras más que pudieran añadirse demuestran de una manera palmaria los progresos ya realizados en el campo de la legislación del Trabajo y en el de la internacionalización de las leyes obreras. Todo ello acusa un progreso formidable en favor de la organización de la paz.

El conferenciante recuerda que en el frontispicio de la Oficina Internacional del Trabajo figura el lema «Si vis pacem cole justitiam» (Si quieres la Paz practica la Justicia), y termina diciendo que todos los hombres de buena voluntad que deseen verdaderamente que la paz reine en el mundo deben prestar el más decidido apoyo a la Oficina Internacional del Trabajo, que no sólo predica la paz, sino que la organiza ejercitando a todos en la práctica de la justicia.

Nuestro camarada escuchó una prolongada ovación al terminar su instructiva disertación.

Carrillo anunció la conferencia que hoy explica Gordero sobre «El presupuesto municipal», y la que el jueves próximo explicará López Almagro, de Murcia.

Las compañeras de la Agrupación Femenina Socialista hicieron a la salida una colecta a favor de nuestro diario, recaudándose 14,35 pesetas.

La política en Alemania

BERLIN, 2.—El resultado de las elecciones presidenciales en el primer turno ha sido el siguiente:

Jarres (nacionalista y populista)	11.021.321
Braun (socialista)	8.256.439
Marx (centro)	4.289.370
Thalmann (comunista)	1.989.700
Held (demócrata)	1.684.398
Heid (populista bávaro)	1.694.730
Ludendorff (nacionalista)	389.170

Para la segunda elección se cree casi segura la elección de Marx, del centro católico, apoyado por los socialistas y demócratas, a cambio de que Braun vuelva a ser elegido presidente de Prusia.

Si es necesario, el demócrata Hopker Aschoff, presidente del Gobierno de Prusia, últimamente elegido, disolverá la Dieta para dar lugar a una nueva elección en que tendrán mayoría los socialistas con los otros partidos republicanos.

En ese caso, las elecciones para la Dieta serían el 21 del actual.—Keller.

Un socialista presidente de la Cámara de Luxemburgo

BRUSELAS, 2.—El Parlamento del Gran Ducado de Luxemburgo ha tenido que elegir presidente. El Partido Socialista, el más fuerte en cuanto al número de representantes entre los grupos de la oposición ha tenido la satisfacción de que designara a uno de sus componentes para la presidencia.

Es un hecho único en los anales parlamentarios de Luxemburgo el que la presidencia de la Cámara haya recaído en un socialista, pues siempre había sido confiada, desde su origen, a la burguesía clerical liberal.

El elegido ha sido nuestro camarada René Blum, diputado del Sur, cuenca minera y metalúrgica.

Blum no es un desconocido para el Partido Socialista Belga, pues ha sido encargado diferentes veces por nuestros camaradas de Luxemburgo de representar a aquel Partido en los Congresos nacionales y a los de la Federación de concejales y diputados provinciales del Partido. Durante la Exposición Internacional de la Cooperación de Gante, el camarada Blum fue encargado por la Semana Sindical de exponer la legislación de seguros sociales de Luxemburgo y Alemania.

Este nuevo hecho socialista en Luxemburgo es, sin duda alguna, un buen augurio para el triunfo del Partido Socialista Belga en las elecciones del domingo próximo.

Enviamos nuestra felicitación más sincera a nuestros camaradas de Luxemburgo. Brunetière.

Efemérides

Nepér
3 de abril de 1618.—Muere Juan Napier o Nepér, matemático escocés. Su nombre ha pasado a la posteridad por haber sido el inventor de los logaritmos, que dio a conocer en su Logarithmorum énonis descriptio.

Irwing
3 de abril de 1783.—Nace en Nueva York el literato Washington Irwing. En 1809 publicó la Historia de Nueva York, y después se trasladó a Europa, residiendo cinco años en Londres y pasando luego a París, donde publicó los CuENTOS de un viajero. Invitado por el embajador de los Estados Unidos en España a estudiar los documentos relativos a Cristóbal Colón reunidos por don Martín Fernández de Navarrete, vino a Madrid y escribió en 1819 su notable obra Vida y viajes de Cristóbal Colón. En los diferentes viajes que realizó a Granada coleccionó la idea de escribir la Historia de los Reyes Católicos (1492) y los CuENTOS de la Alhambra. Fue posteriormente embajador de su país en España (1812), y de regreso a su país escribió la Vida de Washington, publicada en 1815. Murió en 1819.

Flourens
3 de abril de 1798.—Es fusilado en Chateau el comunero Gustavo Flourens, hecho prisionero en una salida contra Versalles. Había nacido en París en 1798, y fue profesor en el Colegio de Francia, siendo destituido en 1846 por su campaña contra el imperio, y condenado a muerte por haber tomado parte en las jornadas del 31 de octubre de 1870. El 26 de marzo había sido elegido miembro de la Comuna.

Los estudiantes liberales

Cuentan con nuestra simpatía

Eran generales las lamentaciones respecto a la carencia de hombres jóvenes que se decidieran a defender las ideas liberales. ¿Dónde están los hombres liberales? ¿Dónde está la juventud? ¿Qué piensa la juventud?

Unas cuantas plumas de verdadero espíritu liberal vienen consagrándose en los periódicos, salvando muchas dificultades, a sostener el fuego sagrado de la Libertad. La Libertad es un sentimiento imperioso en la conciencia humana; vivirá en el alma de los muchedumbres eternamente. Tan puro es el sentimiento de la Libertad y tanto arraigo tiene en la conciencia humana, que hasta sus detractores, los reaccionarios, al pretender anularla, lo hacen para conservar la suya, la de hacer ellos lo que quieran impunemente.

Ahora surge un núcleo de estudiantes, hombres nuevos, formados en la Universidad, que han de sustituirnos en la dirección de la vida política y social de España, que manifiestan públicamente su deseo de agruparse para la defensa de los principios liberales. Su primer acto de presencia fue organizar el homenaje a los restos de Ganivet, que tan brillante éxito ha tenido. El simple anuncio de que en la población universitaria hay un núcleo liberal, produce sobrecito en el campo de nuestras derechas, que ambicionan apagar definitivamente la antorcha de la Libertad. Pues, sépanlo las derechas jesuíticas o inquisitoriales: estos jóvenes tienen toda nuestra simpatía. Es tan noble y generosa su acción que bien merecen que nosotros, los que luchamos por libertarnos definitivamente de las cadenas que nos oprimen, les dediquemos unas palabras de aliento para que continen el camino emprendido. La Libertad es un tesoro común, patrimonio de todos, y sea quien sea el que se sientifique a defenderla, merezca nuestro apaturo.

En Madrid se publica un diario jesuítico, con censura eclesiástica, que se dedica, no a censurar, sino a flagelar con grosería a estos jóvenes, diciendo que es ilícita su actitud formando una agrupación en defensa de las ideas liberales, y al mismo tiempo, con espíritu de delator, pretende presentar al catedrático de Derecho, heredero espiritual del gran Donato Montoro, como un hombre perturbador, a quien hay que castigar. Imbécil es la acción del diario jesuítico.

¿No hacen labor católica y jesuítica los catedráticos de la derecha? ¿No existen Asociaciones católicas? ¿Ha dicho nadie que fuesen ilícitas? ¿Por qué, pues, no ha de ser ilícita la Asociación de los estudiantes liberales?

No aprovechen tanto las circunstancias los jesuitas derechistas, o aprovechados más si quieren, porque la reacción del espíritu liberal del pueblo español, que si fué traicionado por muchos tiene arraigo en la conciencia del pueblo, les va a dar una buena lección.

La Libertad, además de producir placer al espíritu, ampara el desarrollo de todas las ideas, de derecha e izquierda, que todas son respetables si son sinceramente sentidas. Igualdad de derechos para todos los ciudadanos es nuestro lema.

GODART, EN BRUSELAS

Visita la Federación de Mutualidades Socialistas

BRUSELAS, 2.—De paso para París ha estado en esta capital el señor Godart, ministro de Higiene, del Trabajo y de Previsión social, de Francia.

Acompañado de distinguidas personalidades hizo una detenida visita a la Clínica de la Federación de Mutualidades Socialistas, sita en la calle de Philippe de Champagne.

Fue recibido el señor Godart por el camarada Juan Pladet, presidente de la Federación, y por los compañeros Moreau, director médico, y Lodens, secretario.

Pladet hizo una exposición breve acerca de la organización de las Mutualidades Socialistas en Bélgica, y después los visitantes fueron conociendo detenidamente el funcionamiento de cada dependencia de la Clínica. El señor Godart y sus acompañantes, después de escuchar minuciosas explicaciones, manifestaron enfáticamente su satisfacción por haber conocido la perfecta organización de la Clínica y por el aspecto, impecable, alegre y práctico, de todos sus locales.

Al terminar la visita, examinando también la farmacia aneja a la Clínica, Godart y sus acompañantes felicitaron calorosamente a los compañeros que dirigen la Federación de Mutualidades Socialistas de Bélgica.—Brunetière.

Nuevo ministro de Hacienda

PARIS, 3.—El senador por el departamento del Lot, señor De Monzie, ha sido nombrado ministro de Hacienda, en sustitución del señor Clementel, dimisionario.—Radio.

La Unión liberal de estudiantes

No habiéndose podido celebrar el acto convocado para ayer por esta colectividad, la Comisión de estudiantes redactó la nota siguiente.

«Suspendida por la autoridad la reunión que para la constitución legal de la Unión liberal de estudiantes estaba convocada para la tarde de ayer, se acordó por los organizadores adherirse al mitin anticlerical que el próximo domingo celebrará la Sociedad «Amigos del Progreso», en el que estaremos representados por nuestro compañero Emilio González López, presidente de la Comisión.»

Igualmente se acordó prestar toda nuestra adhesión a cuantos actos de propaganda laica se organicen, hasta que reconozca nuestra personalidad podamos convocar directamente a la opinión.

Madrid, 2 de abril de 1925.—La Comisión.

En visperas de las elecciones alemanas

BERLIN, 2.—Reina gran efervescencia en todos los círculos políticos. Las impresiones recogidas en los partidos, desde la izquierda a la derecha, son las siguientes:

Los partidos nacionalistas y ultranacionalistas, que se mostraban indecisos, tienen que tomar inmediatamente una decisión de su candidatura. La prensa de la derecha se opone vivamente a la del señor Gessler. «Germania», órgano del centro católico, propuso al señor Marx como candidato de todos los partidos republicanos.

Los bávaros rechazan a Jarres. El peligro de una victoria de los partidos republicanos, que cuentan ahora con otros dos millones y medio de votos, produce gran impresión en la derecha. La personalidad de Jarres no les parece completamente asegurada. Además no podrán contar con el millón de votos del señor Held. En efecto, la noche después de la votación, los directores del partido popular bávaro, reunidos en Bamberg, declararon que este partido no dará sus votos al señor Jarres en la segunda vuelta de escrutinio; pero que verían con satisfacción otra candidatura. De ahí las vacilaciones de los bávaros.

El «Berliner Boerson Zeitung», órgano del ala radical del partido nacionalista, declara que, después de la negativa dada en Bamberg por el partido popular bávaro, el señor Jarres está descontento si se llega a la unión de los votos de los partidos republicanos. Por esta razón, el órgano nacionalista desea que se elija al señor Gessler, ministro de la Reichwehr, con la intención de provocar una división entre las izquierdas.

En cuanto a los órganos izquierdistas, después de haber comprobado la victoria de los republicanos, desean todos ellos que se designe, lo antes posible, un candidato común.

El «Vorwärts» declara: «Se trata ahora de la vida de la República».

La «Gaceta de Voss» pide también que se forme el bloque del pueblo frente al bloque de los partidos de la derecha. Es necesario ahora enviar todas las reservas al frente. El periódico pide que se haga posible la colaboración del partido popular bávaro. Espera que los comunistas sean lo bastante razonables para aprobar también un candidato no socialista con objeto de salvar la República.—Radio.

En el Supremo de Guerra

Petición de dos penas de muerte.

Ayer se vió ante la Sala de justicia del Supremo de Guerra la causa vista en Consejo sumariísimo en Tetuán contra dos indígenas, acusados por supuesto delito de traición.

El fiscal pidió en el citado Consejo la pena de muerte para uno de los procesados, a quien se acompañó con un saco conteniendo 500 cartuchos máuser, y absolución para el otro, hermano de aquel, acusado de complicidad. El fallo fue de acuerdo con esta petición, contra la cual disistió el presidente y el comandante general de Ceuta.

En el Supremo solicitó ayer el fiscal la pena de muerte para ambos procesados. Los defensores, teniente de ingenieros don José Prado y capitán de ingenieros don Jesús Prieto, solicitaron la absolución para sus defendidos.

La causa quedó vista para sentencia.

Goya y sus dibujos

ZARAGOZA, 2.—Con el tema que encabeza estas líneas ha dado su anunciada conferencia el notable periodista y crítico de arte don José Valenzuela La Rosa.

El señor Valenzuela, con expresión fácil y amena, comenzó su discurso analizando la personalidad del artista; describió a grandes rasgos su vida turbulenta y su ruda lucha por alcanzar el triunfo.

Analizó la obra de Goya, haciendo constar como puso siempre en sus dibujos la máxima intención, como fueron siempre sus obras las de un profundo pensador y crítico de las costumbres sociales.

Fueron proyectados numerosos dibujos del genial artista y algunos de sus agudísimos sobre la guerra, recordando el conferenciante que Goya recogió de este azote de la Humanidad solamente aquellas notas trágicas que son una condenación de la guerra.

El señor Valenzuela La Rosa se extendió en detenidas consideraciones sobre aquel período histórico que vivió Goya, relatando las luchas entre la reacción y el progreso y enaltecendo en párrafos elocuentísimos la libertad y la paz.

Terminó manifestando que su propósito no había sido otro que despertar la curiosidad de sus oyentes acerca de Goya, cuyo centenario próximo, que se conmemora.

EL REY DE LA LANA SEVERO

Vende colchones desde 12,50 pesetas. Especialidad en encargos para novias. Telas de colchón a precios de fábrica. Lluvias de almohadas. Lana desde 6 hasta 18 duos arroba. Borra desde 7,50 hasta 23 pesetas arroba. Se hacen colchones a la vista del interesado.

Se reciben avisos para hacer colchones a domicilio. Se hacen precios especiales para hoteles, casas de huéspedes y entidades grandes. Inmenso surtido en cortes de colchón.

¡No confundirse! Calle de Santa Ana, núm. 4.—Teléfono 53-12 M. MADRID

Café Bar Nueva Montaña. FUENCARRAL, 91.—Teléfono 42-27 M. Sucursal: ELOY GONZALO, 32. Teléf. 27-73 I. (frente a la iglesia). Se sirve exquisito café y chocolate. Cervezas y refrescos.—Bocadillos y sándwiches variados, y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven merlendas y se preparan en el acto. FUENCARRAL, 91. Sucursal: ELOY GONZALO, 32 (frente a la iglesia).

rara en todo el mundo, constituirá, seguramente, un gran acontecimiento.

El público, tan numeroso como en las anteriores conferencias, interrumpió varias veces al orador con nutridos aplausos, ovacionándole con entusiasmo el término.

El compañero Achón puso fin al acto dando las gracias al conferenciante por su valioso concurso, y anunció la próxima conferencia, que será sobre un tema de gran importancia para Aragón.

—Ha comenzado la vista de la causa por asesinato del cardenal Soldevila. El fiscal pide la pena de muerte para uno de los procesados y otros años de presidio para otros dos, que están acusados de encubridores.

Otro de los supuestos autores se fugó de la cárcel y está declarado en rebeldía.

La vista está señalada para cuatro días. —Ha celebrado junta general extraordinaria la Sociedad de Pamaderos.

La Directiva dió cuenta de ciertas gestiones realizadas y de la visita que hizo al subsecretario del Trabajo en su reciente visita a esta capital, al cual expusieron las infracciones de algunos patronos respecto al cumplimiento de lo legislado sobre condiciones de trabajo.

Se acordó insistir cerca de las autoridades locales para que hagan cumplir lo dispuesto a esos desahogados patronos.—Ch.

La acción obrera

VENDEDORES EN GENERAL

Se acuerda contribuir con 50 pesetas a la Cooperativa Gráfica Socialista.—La Agrupación de Comisionistas de Frutas y Legumbres.—En favor de las escuelas laicas.—La jira de conmemoración.—Otros asuntos interesantes.

En el Círculo Socialista del Sur celebró junta general extraordinaria la Sociedad de Vendedores en General.

Se dió lectura a la circular referente a la constitución de la Cooperativa Gráfica Socialista y se acordó, entre gran entusiasmo, contribuir con la cantidad de 50 pesetas al fin expresado.

La Directiva dió cuenta de un escrito de la Agrupación de Comisionistas en Frutas y Legumbres, en el que dicha entidad da cuenta de haberse constituido legalmente, y se ofrece a la de Vendedores en General para todo aquello que redunde en beneficio de los elementos que intervienen en las operaciones del mercado de la Cebada.

La Sociedad de Vendedores en General aceptó el ofrecimiento, y confía en que la colaboración de las dos entidades reportará beneficios al vecindario de Madrid.

Por unanimidad se acordó abrir una suscripción voluntaria entre todos los asociados para coadyuvar al sostenimiento de las Escuelas laicas.

La Comisión organizadora de la jira de conmemoración de aniversario de la Sociedad dió cuenta de su cometido, y después de aprobada su gestión se acordó celebrar dicho acto en conmemoración del XX aniversario de la fundación de la Sociedad el día 16 del actual, en el restaurante «La Alegría», calle de Almansa, 41 (Cuatro Caminos).

Se acordó por aclamación invitar a dicho acto a las siguientes personas: conde del Valle de Suchil, ex alcalde de Madrid; actuales tenientes de alcalde de los distritos del Hospicio e Inclusa, don Antonio Zozaya, don Eduardo Barriobero, dos ex concejales socialistas de la última minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid, una representación de la Agrupación Femenina Socialista y nuestro compañero Martínez Sol, socio honorario de la entidad de Vendedores en General.

También se mandaron invitaciones a varios periódicos diarios y alguna revista gráfica, y entre aquéllas, a EL SOCIALISTA.

Se acordó suspender hasta el momento que se estime oportuno la velada teatral que se había proyectado, y ver con sumo agrado el recibimiento que hicieron a la Comisión los eminentes artistas doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza, cuando la referida Comisión solicitó su cooperación para dicha velada, que si de momento no les fué posible acceder a lo solicitado, manifestaron que lo harían en temporada próxima si se recurrió a ellos con tiempo suficiente.

La reunión estuvo muy concurrida.

Una nueva prueba de afecto y adhesión a las ideas socialistas y a la Unión General de Trabajadores acaba de dar la Sociedad de Vendedores en General al tomar el acuerdo de contribuir a la constitución de la Cooperativa Gráfica Socialista y al invitar galantemente, como lo hace todos los años, a varios camaradas en representación de aquellas ideas a la simpática fiesta que, como anualmente conmemoran la fundación de la que hoy es una Sociedad fuerte y respetada, y que siempre inspiró sus actos y procedimientos en la táctica preconizada por EL SOCIALISTA.

SINDICATO DE LAS ARTES BLANCAS

En el teatro de la Casa del Pueblo se celebró ayer tarde la reunión magna del Sindicato de las Artes Blancas.

Se discutió la posición del Sindicato en relación con la crisis de trabajo y se trató también del socorro a los parados.

En la sesión que se celebrará mañana, a la misma hora, cuatro y media de la tarde, y en el mismo local, continuará la discusión del mismo orden del día.

La reunión de ayer estuvo muy concurrida, pues el teatro estaba completamente lleno de obreros de los distintos oficios que integran el Sindicato.

PARQUES Y JARDINES

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Obreros Municipales de Parques y Jardines.

Fueron resueltos varios asuntos de régimen interior y se eligieron, por estar vacantes, los siguientes cargos: José Tapia, secretario; Victoriano Clemente, contador; y Crescencio Acosta, vocal.

LIBRO NUEVO

SERGIO VORONOFF

«La futura ciencia de vivir»

(Estudio de los medios de fortalecer la energía vital y prolongar la vida.)

Un tomo de 240 páginas, ilustrado con 40 grabados fuera de texto, SEIS PESETAS.

Librería R. Chena y C.

Atocha, 145.—MADRID.—Apartado 7.004.

No respondemos de la correspondencia que no venga dirigida al nuevo apartado de Correos 10.036 (estafeta 10).

Otro triunfo del Sindicato Minero de Vizcaya

¿Podemos estar satisfechos? No hemos conseguido lo que pedimos, sino la mitad.

¿Es motivo de satisfacción? Desde luego no vacilamos en considerar como un hermoso triunfo lo alcanzado por nuestro querido Sindicato Minero de Vizcaya. Ha triunfado moral y materialmente.

Moralmente, ha triunfado sobre los procedimientos seguidos en otra ocasión por los que, titulándose radicales y fingiendo un falso revolucionarismo, condujeron en el año 1923 al proletariado de estas minas al más estrepitoso de los fracasos.

Materialmente, consiguiendo dos reales de aumento en los jornales, elevando el tipo de salario mínimo de 4,23 a seis pesetas, o sea un aumento de 1,75.

Y si tenemos en cuenta el número de obreros representados por el Sindicato, su triunfo resulta mucho más que decir que apenas cuenta con un 10 por 100 de los trabajadores que se ocupan en estas minas. Esto puede dar idea de lo que podríamos conseguir si en vez de ser un 10 por 100 fuese un 80 ó 90 por 100 los que formasen en el Sindicato.

Pero vamos por partes y analicemos nuestra victoria. Mirando el jornal englobado, representa lo conseguido siguiente: Obreros mineros subterráneos y barreros, de 7,50 a ocho pesetas.

Obreros cargadores, de maniobras, etcétera, o sea los peones mayores de dieciocho años, de 6,50 se eleva a siete. Obreros de dieciséis a dieciocho años, de 5,10 a 5,50; y Jóvenes menores de dieciséis años y mujeres, de 4,55 a 4,90.

Dividido en conceptos de «base» y «transitorio», es como sigue:

Table with 2 columns: Concept, Amount. Subterráneos y barreros: Salario base 5,25 pesetas, Recargo transitorio 2,25. Total 7,50 pesetas.

Table with 2 columns: Concept, Amount. Obreros peones mayores de dieciocho años: Salario base 4,25 pesetas, Recargo transitorio 2,25. Total 6,50 pesetas.

Table with 2 columns: Concept, Amount. Obreros de dieciséis a dieciocho años: Salario base 3 pesetas, Recargo transitorio 2,10. Total 5,10 pesetas.

Table with 2 columns: Concept, Amount. Menores de dieciséis años y mujeres: Salario base 2,50 pesetas, Recargo transitorio 2,05. Total 4,55 pesetas.

Table with 2 columns: Concept, Amount. Primera categoría, según la escala anterior: Salario base 7 pesetas, Recargo transitorio 1. Total 8 pesetas.

Table with 2 columns: Concept, Amount. Segunda categoría, ídem: Salario base 6 pesetas, Recargo transitorio 1. Total 7 pesetas.

Table with 2 columns: Concept, Amount. Tercera categoría, ídem: Salario base 4,25 pesetas, Recargo transitorio 1,25. Total 5,50 pesetas.

Table with 2 columns: Concept, Amount. Última categoría, ídem: Salario base 3,55 pesetas, Recargo transitorio 1,35. Total 4,90 pesetas.

De manera que consiguiendo elevar el jornal base hasta seis pesetas—hablamos de esta categoría por ser la más general—, hemos logrado una gran ventaja, y vamos a explicarla.

En 1922, los patronos, basándose en convenios anteriores, plantearon la rebaja de salarios, fundamentándose en que el costo de los comestibles había descendido y porque las condiciones en que fué creado el recargo transitorio así se le permitían, rebajándose entonces el jornal en 1,05 pesetas, quedando reducido a 5,85.

Hoy también persistirá una parte del jornal por ese concepto; pero la cantidad que debe oscilar ya no será de 2,65 pesetas como entonces, sino de una peseta, y con ninguna razón los patronos pueden intentar más rebaja que lo que supone la cantidad consignada por este concepto, es decir, más de una peseta, por adverses que vengamos los tiempos para nosotros, quedando siempre el jornal de seis pesetas en adelante.

Por otra parte, la Comisión obrera piensa modificar la cláusula del convenio que trata de esta cuestión introduciendo en él una garantía más firme que nos permita denunciar dicha cláusula cuando se considere que el mercado de minerales haya mejorado, al objeto de recibir una mejora en los jornales cuando tal suceda, por considerar que siendo los obreros los que más padecen cuando llega una época de crisis, también deben sentir los beneficios resultados de la época de bonanza.

Veamos ahora lo que significa lo conseguido de mejora positiva, es decir, lo que significan los 50 céntimos de aumento en el jornal.

A simple vista son 50 céntimos más; pero si tenemos en cuenta que no se ganarían más que cuando se pueda trabajar, porque no haya fiestas o no haga mal tiempo, veremos que se merman considerablemente. Si con el jornal de antes, 6,50 pesetas, quedaba reducido a 4,45 el jornal diario, porque se dejan de trabajar cincuenta y siete días de fiesta y cincuenta y ocho días de lluvia, el aumento de dos reales equivale a 35 céntimos; por lo tanto, ahora queda un jornal al año de 1.752 pesetas, resultando al día un jornal de 4,80 pesetas.

Desde este punto de vista los mineros de Vizcaya no han triunfado; han sufrido un fracaso por su falta de unión, por su apatía hacia el Sindicato, el cual es el único que ha salido airoso. Ha hecho lo que ha podido, y con ello ha experimentado una victoria. Los obreros mineros, el 30 por 100

han salido derrotados, pues continuarán su vida tan mal y peor que antes, porque los 35 céntimos que son para que puedan influir en el mejoramiento de la vida, cuando a ésta hay que atenderla con 4,45 pesetas como ahora? Nada.

La conquista de 65 céntimos de ahora hace un año, la conquista de 50 céntimos de hoy, son anuncios de lo que podría hacer nuestra organización contando con el calor de todos los trabajadores de las minas.

Si los obreros mineros están satisfechos ya con lo conseguido, no hay por qué esmerarse a que peleen para hacer nuevas conquistas; pero si a que se preocupen por asegurar lo que es pobre motivo de satisfacción, pues saben por experiencia cuán fácil le es al patrono volvérselo a quitar.

Pero sabemos que no están—¡qué han de estar!—satisfechos de ello, y en este caso sí podemos decirles que si no mejoran, si siguen sufriendo privaciones, si siguen viendo a sus hijos anémicos, si siguen presenciando la progresión paupérrica que experimenta la población minera de Vizcaya, de la cual son parte integrante, y no intentan reivindicarse, no tendrán ni siquiera el consuelo de pensar: «He hecho lo que he podido; el siglo así no es mía la culpa; por lo tanto, dentro del dolor que me produce no poder legar a mis hijos otra vida mejor, experimento la satisfacción del deber cumplido, mi conciencia no me podrá acusar.» No; no podrá tener este consuelo; al contrario, será mordido por los recordatorios cuando vea a sus hijos, mayores, inculcos, sirviendo como el sirvió de masa manuable al interés de los privilegiados de la vida.

Hay que cambiar de conducta. Nos queda mucho camino que recorrer para llegar siquiera a donde han llegado otros compañeros nuestros. Ahora que hemos experimentado una mejora, vamos a pensar en la conquista de otras. Lo primero, lo urgente, es pensar en asegurar nuestra situación económica. Hemos de luchar por que en nuestro país se establezca el nuevo sistema de remuneración, el salario familiar, y por que el Estado se interese en nuestro problema concediendo medios para que la industria del mineral de hierro mantenga decorosamente a sus obreros si ella de por sí es incapaz. Hay que luchar también por la estabilización del salario mínimo legal que sea capaz de subvenir a las necesidades del obrero. Esto, como mejoras más inmediatas, por la necesidad que de vivir mejor se nota; luego, hemos de pensar en la realización del programa socialista, quien políticamente aspira a la completa emancipación de los trabajadores suprimiendo, por humana, irracional y punitiva para la mayor parte de la Humanidad, la explotación del hombre por el hombre.

Victor GOMEZ

De interés para los camareros

ZARAGOZA, 2.—Ha llegado a esta población el compañero Isidro Muñoz, que como presidente del Congreso recientemente celebrado ha venido a dar cuenta a esta Sección del resultado, deliberación y acuerdos tomados en dicho Congreso.

Tal resolución ha sido adoptada por el

como hasta ahora, sign defendiendo a la Federación, puesto que en ellos dejamos depositada la confianza de todos.

Por la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, y para hacer el resumen, hace uso de la palabra Angel Lacort.

Seguirle en su elocuente discurso, pléyrico de doctrinalismos, hijos de su vasta cultura, no es tarea fácil ni para una reducida información.

Hizo una detallada demostración del sistema de base múltiple en las organizaciones, como ventajas para los asociados y para los organismos.

Analizó también los sistemas revolucionarios propugnados por esos ecérricos inquietos y de temperamento poco acomodaticio a las reglas de sentido táctico y armonioso, contrastándolos con nuestra sólida revolución cultural, de producción, cambio y monopolización socialista.

Defendió y recomendó el cumplimiento de los acuerdos tomados, porque todos ellos son de suma trascendencia para el mejoramiento de la clase y para la dignificación de los obreros.

En medio de un gran entusiasmo y con vivas a la Unión, a la Federación y al venerable «buelo», se dió por terminado el acto.

Como final y nota digna de comentar figura la llegada de dos curules una del compañero José Gil, suspendido de derechos por seis años como castigo a su pésima actuación, en la que, después de estar llenando de insidias y falsas de veracidad, atizó a la salida de Madrid de un tal Jacinto Moreno y Panizo o Cañón, llamados telegráficamente por el Congreso para ser oídos.

La segunda carta es del entusiasta luchador Julio Vidal, en la que se lamenta que en el Congreso se haya impuesto la teoría escisionista y haya triunfado el criterio de avisar telegráficamente, como públicamente dicen por Madrid, para que se oídos los causantes de la perturbación hoy sufrida en el gremio de Madrid y que pretenden extenderla a todas las provincias.

Para tranquilidad de unos y para que no sirva de arma que pueda aprovechar en beneficio propio ese grupo de desaprensivos vividores, conviene hacer constar que en el Congreso jamás prevaleció, ni ya el acuerdo de ser llamados, ni nada que tendiera a facilitar medios de obstrucción. Habían ya sido oídos por la primera autoridad civil de Madrid y judicial, y la primera les desautorizó y la segunda les procesó por injurias y calumnias.

Y, por último, consignamos una vez más que la proposición incidental presentada en este sentido por los delegados de San Sebastián fué retirada por ellos mismos, plenamente convencidos de que estaban desprovistos de razón.—I. de la Vera.

hecho de haber delegado la Sección de Zaragoza en aquellos compañeros de Bilbao para que ostentaran su representación, lo que no aceptaron por no dar margen a que determinados elementos propagaran, como otras veces lo han hecho, que se había impuesto un criterio único por la razón de la fuerza, nacido del número de representaciones, actitud que sin reserva hay que aplaudir.

El compañero Muñoz, ante un grupo de entusiastas asociados, dió cuenta detallada de todos los puntos tratados en el Congreso, a los que los compañeros de esta localidad prestaron, además de gran atención, un general asentimiento.

Según informes recibidos, el próximo día 8 visitará a igual efecto a los compañeros de Vitoria y el día 15 a los de Santander, teniendo proyectado recorrer todas las poblaciones del Norte con igual propósito.

En estos viajes de propaganda tan benéficos para nuestro gremio le acompañará nuestro antiguo amigo y también compañero Marcelo Urrutia, de la Sección de Bilbao.—A. F.

La MAP (anuncio página tercera) es la máquina que tiene la Agencia general en Zaragoza.

Desarme parcial japonés

TOKIO, 2.—Se confirma oficialmente que a partir del 1.º de mayo próximo quedarán suprimidos cuatro cuarteles generales de división, ocho de brigada, dieciséis regimientos de infantería, cuadro de caballería, cuadro de artillería de campaña y cuatro batallones de ingenieros.—Radio.

Notas ferroviarias

Entre las mejoras proyectadas para realizar en ferrocarriles durante los próximos años, y a las cuales se les reconoce un carácter de urgencia, se halla la del establecimiento de la doble vía en los trayectos de Avila a Medina y desde Miranda a Alseava, quedando así establecida en toda la línea desde Madrid a Irún.

Igualmente quedará establecida la doble vía desde Madrid a Bilbao con la implantación de esta mejora, que también está proyectada desde Orduña a este último punto.

Existe, además, el propósito de establecer entre Zaragoza y Zuera, entre Algodonera y Gijón y entre León y Palanquinos, con objeto de descongestionar estos puntos, donde la confluencia de otras líneas hace difícil dar salida al material con vía única, y también entre Játiva y Encina y Valencia a Castellón de la Plana, porque lo exige el gran tráfico que la región valenciana desarrolla. En el mismo caso se halla el trayecto de Lérida a Manresa, cuya necesidad está reconocida, y que al establecer la doble vía en él se unirá con la actual de Manresa a Barcelona.

Quisiéramos, además, electrificar el ramal de Madrid Príncipe Pío a Atocha y los trayectos de Madrid a Segovia y de Alsasua a Irún, en la línea general de frontera francesa, como asimismo los trayectos de Barcelona a Manresa, de Moncada a San Juan de las Abadesas, de La Encina a Játiva y de Valencia a Castellón.

De desear es que tales mejoras se realicen, porque ya va siendo hora de que nuestros ferrocarriles se vayan poniendo, si no en iguales condiciones, no tan distantes de los de los demás países de Europa.

Maniobras políticas.

El señor Yanguas se ha erigido en el jefe del distrito con objeto de seguir representándolo en Cortes, y para ello negocia con mauristas como el señor Carvajal, presidente de la Comunidad de Labradores, con liberales como Garrido Robles y con los conservadores.

Al señor Carvajal lo ha hecho diputado provincial, y además, y para poder serlo, ha solicitado por mediación de alguna autoridad que se haga una vacante en el Ayuntamiento para colocarlo y después haberle alcalde. El Ayuntamiento, ante esta maniobra, ha presentado la dimisión al gobernador, y el comercio piensa cerrar sus puertas si esta maniobra prospera, pues a Carvajal ni en la Comunidad ni en el Ayuntamiento le quiere nada.

Y todo por el temor de que por aquí salga un socialista, que saldrá por encima de todo, pues el pueblo ya conoce también a Yanguas, erigido en cacique máximo.

«Pero no habíamos quedado en que el caciquismo había muerto? Los obreros deben intervenir en esto y ayudar a engrasar las filas del Partido Socialista para cuando llegue el momento oportuno obrar con consecuencia.

El pueblo debe con toda libertad elegir a sus administradores.—Acera.

Baños del Norte

Aduana, 25. y Jardines, 16.—Teléfono 01-30 M.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

Abierto todo el año.

Tarifa especial para afiliados a la Casa del Pueblo y sus familias

Baño simple (completo de suerisión con ropa) 1,25

Por abono de diez baños 10

Por abono de treinta baños 25

Baños medicinales, 30 por 100 de rebaja, según tarifa.

Los abonos, por ser el portador, pueden utilizarse diferentes personas.

Consulta del médico-director, doctor J. Torres Fraguas, gratis, de una a dos.

Nota: Para optar a estos beneficios es indispensable la presentación del carnet de afiliado.

FABRICA DE GORRAS

Y RILMCKER DE SOMBREROS Y BOINAS

Grandes novedades.

CASA YUSTAS

30, PLAZA MAYOR, 30.

MADRID

M. GIGES APARICIO

El juez que perdió la conciencia

NOVELA

Precio: Cinco pesetas.

Los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

El Socialismo en los campos

DESDE JEREZ

Aclarando algunos conceptos

Para que los estimados obreros que alternan las labores del campo con la industria de la pesca en el Guadalete conozcan sus derechos en materia de servidumbres y puedan defenderlos ante las exigencias de ciertos propietarios, vamos a definir algunos conceptos, ya que las disposiciones del Código civil, de la ley de 27 de diciembre de 1907 y del reglamento de 7 de julio de 1911, no son suficientemente precisas y concretas.

Según el artículo 32 de la ley de Aguas de 13 de junio de 1879, se entiende por ALVEO o CAUCE natural de un río el terreno que cubren sus aguas en las mayores crecidas ordinarias. Según el artículo 34 de la misma, los ALVEOS o CAUCES naturales de los ríos en la extensión que cubren sus aguas en las mayores crecidas ordinarias son de dominio público. Dice el artículo 35 que se entiende por RIBERAS las fajas laterales de los alveos de los ríos comprendidos entre el nivel de sus bajas aguas y el que éstas alcanzan en sus mayores avenidas ordinarias y por MARGENES las zonas laterales que lindan con las riberas. Después de las precedentes definiciones, ya no pueden ofrecer la menor duda los preceptos de la ley y reglamento citados, ni el artículo 563 del Código civil, según el cual, las riberas de los ríos, aun cuando sean de dominio privado por antigua ley o costumbre, están sujetas en toda su extensión y en sus márgenes, en una zona de tres metros, a la servidumbre de uso público, en interés general de la navegación, la floteación, la pesca y el salvamento. La antigua ley a que se alude es la ley sexta, título 28, Partida 8.ª, que dice textualmente:

«Los ríos, e los puertos, e los caminos públicos pertenecen a todos los omeos comunmente, en tal manera que tambien pueden usar dellos los que son de otra tierra estraña, como los que moran, e biven en aquella tierra, do son. E como quier que las riberas de los ríos son quanto al Señorío de aquellos cuyas son las heredades a que están ayuntadas, con todo esso todo ome puede usar dellas ligando a los árboles que están y sus nauios, e adobando sus naues e sus velas en ellas, e poniendo y sus mercaderías, e pueden los pescadores e poner sus pescados, e venderlos, e enxugar y sus robes, e usar en las riberas de todas las otras cosas semejantes destas que pertenecen al arte, e al menester porque biven.»

Como es posible que alguien os diga que lo anteriormente expuesto es sólo aplicable al río Guadalete desde la presa hacia arriba, en virtud de la primera disposición transitoria de la ley de 27 de diciembre de 1907, por llegar las mareas hasta dicha presa, vamos a explicar, queridos amigos, lo que preceptúa la ley de Puertos de 7 de mayo de 1880, al objeto de que podáis defender vuestros derechos, que significan el pan de vuestros hijos. Según el artículo 1.º, es del dominio nacional y uso público, sin perjuicio de los derechos que correspondan a los particulares, la zona marítimo-terrestre, que es el espacio de las costas o fronteras marítimas del territorio español que baña el mar en su flujo y reflujo, en donde son sensibles las mareas, y las mayores olas en los temporales en donde no lo sean, extendiéndose igualmente la zona marítimo-terrestre por las márgenes de los ríos hasta el sitio en que sean navegables o se hagan sensibles las mareas. Según el artículo 7.º, los terrenos de propiedad particular colindantes con el mar o enclavados en la zona marítimo-terrestre están sometidos a las servidumbres de salvamento y de vigilancia. En virtud del artículo 8.º, la servidumbre de salvamento tiene la misma extensión en los terrenos de propiedad privada colindantes con el mar que la zona marítimo-terrestre dentro de la cual están comprendidos, y veinte metros más contados hacia el interior de las tierras, y de ella se hará uso en caso de naufragio... pudiendo tambien los barcos pescadores usar en esta zona de servidumbre, cuando a ello se vean obligados por el estado del mar, y podrán del mismo modo depositar sus efectos en tierra mientras duren las circunstancias del temporal. Según el artículo 10, la servidumbre de vigilancia consiste en la obligación de dejar expedita una vía general de seis metros de anchura contigua a la línea de la mayor pleamar.

Por consiguiente, esos propietarios que alambra y que ponen el grito en el cielo, parecidos al demócrata los tres metros de servidumbre en las márgenes, deben ser obligados a respetar la ley, sin contumelias.

Por último, es posible que aleguen la renuncia hecha de ciertos derechos, a lo cual debéis contestar que es nula la renuncia del derecho cuando es contraria al interés público, de conformidad con el artículo 4.º del Código civil.

No hemos de terminar sin rogaros que os consultéis en fervorosos propagadores de EL SOCIALISTA, difundiendo por la campiña jerezana para que se lea en todas las viñas, cortijos, dehesas, chozas y ventas del inmenso término municipal. Sed incansables en la propagación del diario que es el portavoz de los anhelos de cuantos sufren las injusticias del presente régimen social.

Antonio ROMA RUBIES

Contestaciones a la encuesta de Fernando de los Ríos

De la Sociedad de Oficiales Varios de Monroy

Aunque con algún retraso, impuesto por la necesidad de recoger la mayor cantidad de datos posible, contestamos a la encuesta agraria planteada por nuestro querido camarada Fernando de los Ríos. La tierra y su distribución.—La extensión de este término municipal es de 20.000

hectáreas, de las que son propietarios 215 señores, que las tienen divididas en 333 predios o fincas. He aquí la distribución de propietarios según la extensión de los predios y su distribución en secano o regadío.

Secano.—Número de propietarios de menos de dos hectáreas, 135; de dos a 10, 61; de 10 a 50, nueve; de 50 a 100, cero; de 100 a 500, cero; de 500 a 1.000, 10.

Regadío.—Propietarios de menos de una hectárea, tres. No hay propietarios de mayor cantidad que la indicada en las tierras de regadío.

El número de hectáreas no cultivadas asciende a 200, en erial de séptima clase. Existe un monte, denominado «Los Terminos», que es de aprovechamiento común entre todos los vecinos, de 3.083 hectáreas, y una dehesa boyal, concedida por el Estado en el año 1862, para el pastaje de labor de los vecinos, de 539 hectáreas.

No existen antecedentes, pero se tienen noticias de que en tiempos se vendió una dehesa, llamada «Jara», que pertenecía a los bienes de propios, cuya extensión era de 4.617 hectáreas, sin que se pueda explicar nadie si fueron expropiaciones indebidas. Lo mismo ocurre con otras fincas pequeñas sobre las cuales no existen antecedentes.

Modo de ser llevada la tierra.—Hay 205 propietarios que labran directamente las tierras, cuya extensión, en conjunto, alcanza a 400 hectáreas. Las 19.600 hectáreas restantes se llevan en arriendo. El pago de estos arriendos es semestral o anual, siendo obligación del arrendatario la conservación de la finca, excusas gratuitas para el guarda de la finca, consistentes en una o dos cabezas de ganado de cerda, otra o dos de caballerías y de dos a cuatro hectáreas de labor; división de cuartos para labrar, fijar el número de cabezas de ganado cabrío y permiso para cazar el arrendatario.

El tiempo de duración de estos contratos de arriendo es de cuatro a seis años. El que más paga son 40 pesetas por hectárea de tierra inferior. En el resto se abona la mitad de la producción.

En cuanto a los derechos reservados en los contratos al arrendatario no hay ninguno; el caso la caza. Ni siquiera puede disponer de la leña de la finca, pues se la reserva para sí el propietario.

Las obligaciones que se imponen al arrendatario sobre la tierra relacionadas con el cultivo o con el abono, si el arrendatario se paga con dinero no hay ninguna. En cambio, cuando se paga por la mitad de la producción se obliga al arrendatario a dar dos vueltas de arado en invierno y una o dos en la sementera. En cuanto a los abonos, si el arriendo se paga con dinero, nada; a medias en la producción, lo corriente es que los facilite el dueño de la tierra.

Por lo que respecta a contratos colectivos, apenas si se hace alguno, por no haber terreno que se preste a ello, pues las fincas son muy grandes y exigen sus dueños muchas garantías, que no pueden aportar las clases modestas. Si se hace alguno participan todos de iguales derechos y deberes.

Las rentas en estos últimos veinte años han aumentado en un 150 por 100. La producción.—El sistema de cultivo es extensivo y el sistema de barbecho o rotación que se usa es el siguiente: Se labra con arado de madera y reja de hierro en todas las operaciones, tanto para alzar como para la sementera. Rara vez se usa para alzar la vertedera.

Los abonos que se emplean en unidad de superficie son 138 kilos de superfosfatos y 900 arrobas, aproximadamente, de abono animal. La tierra necesita mayor cantidad de una y otra clase; pero escasea por el elevado precio a que se cotizan ambos.

El ganado de labor que se emplea es una yunta de caballería menor por cada seis hectáreas y una mayor, de reses, por cada 15.

El ganado que hay en el pueblo es el siguiente: 12.500 cabezas de lanar, 3.500 de cabrío, 1.000 de cerda, 500 de vacuno y 600 de caballo.

Por no existir prados, la superficie de pastos consiste en majadales o tierras por roturar de las fincas arrendadas, que se calculan en 1.000 hectáreas entre todas.

El ganado que mantiene la pradería en relación con su extensión es una cabeza y media por hectárea; pero al elevarse tanto las rentas se han metido dos cabezas y por esta causa no pueden mantenerse en el terreno todo el año.

La producción media por hectárea de terreno es de 12 fanegas en secano, término medio. De riego no hay.

No existen planes para extender la zona de riego ni existe la posibilidad fácil de extenderla.

La superficie de monte que hay es de 3.083 hectáreas, que pertenecen al Ayuntamiento por ser de aprovechamiento común de pasto y labor, pagándose al Estado el 10 por 100 de su aprovechamiento.

No se hace repoblación. En cuanto a los pastos de la dehesa, son gratuitos, pues sólo se paga el 10 por 100 de aprovechamientos extraordinarios.

No existen granjas.

Juan BLAZQUEZ

OBRA INTERESANTE

El problema de la tierra y la libertad de testar

por nuestro compañero J. Sánchez-Rivera, doctor en Derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico-profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

Desde el día 1.º de marzo se vende este trabajo, de palpitante actualidad, leído por su autor en la Academia de Jurisprudencia, al precio de dos pesetas. Los pedidos a su autor, en Piedrahíta (Ávila) y en la Administración de EL SOCIALISTA.

Todos los trabajadores y los interesados en este problema importantísimo deben leer esta obra.

ESTATUTO PROVINCIAL

aprobado por real decreto de 20 de marzo de 1925. ORGANIZACION PROVINCIAL H A C I E N D A P R O V I N C I A L D E LA REGION

Precio: Tres pesetas. Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe enarenta céntimos para certificado y franqueo.

CARTAS DE GALICIA

Su panorama social

Pienso yo que para levantar el espíritu caído, apocado y vencido del pueblo gallego se precisará una activa propaganda efímera, hecha por hombres incapaces de claudicar, por personas rigurosamente honradas y de franca abnegación.

Hace más de cuatrocientos años que sobre Galicia pesa la horrible mole de una opresión inaudita, inconsiderada, brutal. Hace también cuatrocientos años que Galicia fue sometida bárbaramente al yugo de una tiranía política sin límites, desbordante, rayana en lo canallasco.

Desde el siglo XV para acá, el ciudadano trabajador gallego no fue dueño de su persona; no pudo pensar, no pudo hablar, no pudo aspirar a ninguna libertad ni a ninguna independencia. Su vida de esclavo tomó proporciones miserables, horrosamente miserables.

Galicia es eminentemente agraria. Su mayor densidad de población está en el sur. Dos millones y pico de habitantes son marineros y labradores. El resto de la población gallega es urbana o urbanizada, más fielmente expresado. Y el campo gallego es un fondo de unos cuantos propietarios que se pagan el invierno en Compostela, generalmente, y el verano en la costa. Sólo van a las aldeas para revisar el producto del esfuerzo de sus caseros, colonos o arrendatarios o foreiros, en épocas de recolección. Esta es la disposición social de Galicia.

La población del sur está diseminadísima, tan diseminada que para realizar en ella una acción colectiva es menester dispense a sufrir un interminable proceso de vicisitudes y sacrificios innumerables, que ha de aumentarse la ignominia del cacique que representa al señor feudal y al jefe político, que generalmente viene siendo una misma cosa: dueño de haciendas y dueño del divismo, de la voluntad y de la independencia de todos aquellos que hacen producir sus tierras ya como colonos, caseros o pagadores de foros.

En la urbe gallega apenas hay vida más que en el aspecto comercial, en algunas de ellas, generalmente en las periféricas. Las del interior están sujetas a una precaria existencia de estilo burocrata, con acento y ritmo de esclavismo.

Este es el panorama social gallego a grandes rasgos y grandes pinceladas. No existe en Galicia una capacidad cívica lo suficientemente poderosa, por lo de ahora, para hacer de este pueblo de trabajadores, en mayoría, una potencia ideológica capaz de afirmar una personalidad política y representativa ante el Estado, porque en Galicia nunca, hubo hombres que honradamente, libremente, gallardamente, supieran luchar por las libertades de esta enorme masa agraria que se hunde en la libertad y se ahoga en el ultraje de los que ejercen la tiranía como plañer y profesión.

La irredención del campo gallego es una consecuencia de la impudicia de aquellos que sacrificaron el bien colectivo a un puñado de pesetas que oportunamente supieron meter en sus bolsos ambiciosos un señor a quien destruyeron el imperio de la libertad y la avilanteza de la redención.

Esto es todo, dicho en pocas palabras y sin divagaciones. En el análisis del caso agrario vemos lo que se hizo en el aspecto cívico de este pueblo, tan falto de ideas como de honrados caudillos, como de hombres asteros y capaces de encarnar sus actividades hacia una ideología salvadora en el orden económico, así como en el espiritual. El caso agrario en Galicia representa una página de vergüenza más veces que una página de dignidad y de poder.

Le trataré en mi próxima glosa a la vida del pueblo gallego.

Juan Jesús GONZALEZ

Compostela.

Leed AVANTE, órgano del Partido Socialista.—Administración, Marlasca, 5, Casa del Pueblo. Guadalajara.

DESDE MANZANARES

Maniobra patronal

Otra vez la torpeza de la clase patronal de esta ciudad, que pudiéramos llamar el espejo de la llanura manchega, intenta atropellar la dignidad de algunos camaradas nuestros que sacrifican a diario su tranquilidad en pro de la defensa de los obreros.

Con motivo de una nueva tentativa contra la jornada legal de ocho horas, unos cuantos patronos, a los que hacen coro unos pocos satélites, andan pensando en hacer una rebaja de salarios y haciendo creer a las gentes sencillas e ignorantes que el cumplimiento de una mínima parte de la legislación social acarrearía males sin cuento.

La jornada legal de ocho horas es una conquista tan preciada de la clase trabajadora que pudiéramos considerarla como un jalón firme en el camino de la emancipación total; es una conquista proletaria de enorme trascendencia política y económica y de un valor moral indiscutible.

Si estas modestas cuartillas y el reducido espacio de nuestro diario nos lo permitieran, repetiríamos una vez más lo que han manifestado otros camaradas, haciendo historia de esta conquista y sus progresos y resultados. Y así podrían apreciar nuestros adversarios que lo que hoy consideran una novedad en una población de regular importancia industrial, es una cosa que ha adquirido estabilidad en las regiones de gran importancia de todos los países de Europa.

En España, que marcha a la zaga en cuanto a los problemas de protección y mejoramiento de la clase trabajadora, por la desprecocupación de las llamadas clases directoras y la ineultura y el analfabetismo de las clases dirigidas, se considera un hecho revolucionario la implantación de alguna reforma arrancada al Poder que ponga freno a la excesiva explotación de que son víctimas las clases trabajadoras.

Que la jornada de ocho horas no es el fin del mundo es cosa evidente, porque así fuera hace muchos años que algunos países de marcada orientación civilizadora hubieran sido los primeros en haberse humillado, y son, sin embargo, los más prósperos, los más ricos y los más cultos.

Además de probarlo hechos históricos lo prueba el que esos países fueron también los primeros que firmaron el acuerdo de Washington y convinieron con el Tratado de Versalles no considerar el trabajo como una mercancía, y recientemente, en la Conferencia internacional del Trabajo celebrada en Ginebra, fueron los primeros en ratificar el acuerdo relativo a la jornada de ocho horas.

Claro que de este lado de los Pirineos, donde aun no se ha efectuado la revolución burguesa, no se pueden plantear con amplitud estos problemas, porque las gentes timoratas se asustan y el ciudadano se expone a ser el blanco de las iras de la pequeña burocracia y a que se le nieguen todos los medios de vida.

Ya dijo un clérigo de estas aldeas de la Mancha, de escasa mentalidad y menos mundología, que la jornada de ocho horas no será nada mientras no la firme el poder de la Iglesia.

No nos convenció el dicho del padre de almas, puesto que al día siguiente un numeroso grupo de obreros dedicados a la construcción de un templo religioso dejaban el trabajo por unanimidad al sonar la campana a la hora octava de jornada, a presencia del cofrade que alardeaba del poder de la Iglesia.

Es innegable que la vida española tiene aún rasgos de influencia clerical y jesuítico, y que la enseñanza está en gran parte en manos de la reacción.

Si esto sucede en este orden de cosas, lo mismo acontece en el orden social. Las conquistas proletarias tienen muchos enemigos ocultos, y de una forma jesuítica atacan por la espalda cuanto significa renovación, mejoramiento y bienestar.

Calumnian contra las conquistas proletarias de índole moral porque no tienen verdadero amor a sus semejantes, porque no tienen un concepto elevado y justo de la igualdad social, y carentes de los más

elementales deberes de justicia, siguen abrigando la creencia absurda de que el resto de los mortales no tiene derecho al respeto de su personalidad, ni al descanso, ni a la asociación, ni a la instrucción, ni a capacitarse como hombres, como ciudadanos y como productores.

Así se dice por elementos que ni para calumniar sirven que los compañeros que desempeñan cargos en organismos oficiales son vividores, entes sin conciencia, a los que no se les debía hacer caso ni de justos tener intervención en nada.

Y es que la última etapa del feudalismo industrial toca a su fin. Ya saben nuestros detractores que los trabajadores forman legión en un organismo nacional de gloriosa historia, la Unión General de Trabajadores, y políticamente, por la actuación del Partido Socialista, se hallan dispuestos a intervenir en todos los problemas que interesen a la vida de los ciudadanos, frente a todos los manejos de la llamada vieja política, a la que pertenecen los elementos que tan sañudamente combaten a un determinado número de compañeros cuya integridad y honradez está bien probada y no se atreverían a discutiría nuestros adversarios públicamente.

Juan José CARRION

Organización femenina agraria

La mujer es esclava ante el patrono que la alquila para que realice trabajos en la agricultura, y en el hogar aparece siendo esclava de un esclavo. De donde resulta que la mujer, en el actual estado de cosas, es el ser humano que representa la doble esclavitud.

Felizmente, para estos seres que quedan no se ha laborado con tinacidad. Aun quedan muchos compañeros inconscientes que repudian ver asociadas a las compañeras de fatigas. ¡Cuántas veces oímos decir con soberbia: «Las mujeres deben estar en el caso! ¡Error de los errores! No es ese el camino, camaradas. La mujer es nuestra compañera, es nuestra hermana, es nuestra esposa, es la madre de nuestros hijos y tenemos el deber de emanciparla procurándole los medios para hacer de ella un ser digno y respetado.

¿No le confiamos los quehaceres de la casa? ¿No le entregamos los intereses del hogar para que los administre? ¿Por qué razón no hemos de cohibir a su alcance el derecho a organizarse para hacer frente a las demerías de la clase capitalista? De esa posición torpe que mantienen algunos trabajadores surgen efectos perniciosos en la vida social. ¡Cuántas luchas se han perdido en los pueblos rurales por no tener a nuestro lado el elemento femenino organizado! A la mujer no se le ha hecho amar otro ideal que aquel que le enseñaron en el confesionario, y su influencia en el desarrollo de estas luchas fué siempre adversa a los propios maridos, hermanos e hijos.

Por eso hoy que cambiar de posición. Si queremos progresar en la lucha contra la explotación es indispensable asociar a la obrera, tenerla en la organización y ponerla al corriente de lo que debe hacer cuando se presenten ocasiones adecuadas. Es un factor interesantísimo que debemos adicionar al nuestro para que se completen en todos los casos de la lucha por la vida.

Sean cuales fueren las características del cultivo, es muy difícil hallar un pueblo agrario en que la mujer no intervenga en los trabajos. En unas comarcas es en la recolección de cereales; en otras, en la recolección de las aceitunas; en las de allá, las hortalizas; en las de por aquí, en la recolección y confección de frutas, y así sucesivamente, en todas interviene la mano de obra femenina, por ser más adecuada y de menos coste para el patrono.

Hemos de tener en cuenta que en muchas ocasiones se da el triste caso de ver sustituido el esposo, el padre o el hermano por la mujer, mientras éstos se hallan sujetos a un paro forzoso. También sucede con esto que la burguesía establece la competencia en el mercado humano con nuestros propios elementos. ¿No es esto una verdadera torpeza, de la que tomamos consecuencias desagradables en el hogar? ¿Por qué nos hemos de obstinar en seguir por camino tan escabroso? ¿No os daís perfecta cuenta que ese derrotero no nos ofrece otra cosa que dardos punzantes para que se claven en nuestros atormentados corazones? ¿No es bastante duro el calvario que tenemos los productores, que aun hemos de seguir manteniendo el equívoco para que sea más infernal nuestra desgracia?

Cambiémos de ruta. Pongamos nuestro empeño en hacer más llevadera la triste y desoladora existencia. Hagamos cuanto humanamente sea posible para incorporar al elemento femenino hacia la organización obrera de agricultores.

Los resultados han de ser consoladores y altamente benéficos para todos los esclavos del terreno. Ejemplos vivimos de cuanto dejó anotado nos los ofrecen las compañeras organizadas en distintas poblaciones de las provincias de Castellón y Valencia. Hay que imitarlas en todas partes. Nunca se mostraron tan fuertes los obreros agricultores como cuando tuvieron al lado a las Sociedades de obreras manuales.

Hay que descubrirse ante el elemento femenino cuando éste se desenvuelve en el plano racional en demanda de mejoras para su clase.

Por la fe, la bondad y la ternura que ponen en sus actuaciones nos hacen suponer que el día que penetren en su alma las ideas de redención humana se despojarán de los prejuicios sociales que oscurecen y alentarán a los hombres para que se conduzcan juiciosa y en las luchas, sirviendo de elemento impulsivo de las fuerzas organizadas, revelándose su alto sentido moral, perspicaz y perseverantes para que del sacrificio salga victorioso el progreso de los pueblos y nos cubra con su manto la bienhechora libertad.

Pedro GARCIA

Secretario de la Federación regional levantina de Agricultores y Similares.

Alcira.

COMO EN ESPAÑA

La educación rural en Méjico

Quiénes día tras día venimos clamando en España por la construcción de escuelas para atender a la educación de los trabajadores vemos, no sabemos si con pena o con alegría, cómo otros pueblos se preocupan activamente de cuestiones de tan vital interés para aquellos países que se precian de progresivos. En España, el número de analfabets es realmente aterrador. Principalmente entre los campesinos que sepan leer y escribir. No hay escuelas, y donde las hay los niños no pueden acudir a ellas porque cuando se encuentran en la edad escolar las labores del campo y las necesidades del hogar les empujan a ser carne de explotación en edad prematura.

En otras partes, en poblaciones, en capitales—Méjico es un ejemplo—hay escuelas; pero el caciquismo ha conseguido que se cierren. Cuando mayor sea el número de analfabets, mejor; así podrá disponer de ellos cuando sea el antejo. Los amantes de la cultura, los que aspiramos a que la escuela sea el principio fundamental de la sociedad hemos de conformarnos, por lo que a España se refiere, con saber que en otros países las clases dirigentes se preocupan de la educación de los humildes, que, por serlo, no pueden frecuentar las Universidades y otros centros de enseñanza por no disponer de medios económicos.

Es Méjico el que inspira estas líneas. El subsecretario de Instrucción pública, inspirado en los mismos principios que el presidente de la República, general Calles, ha hecho unas declaraciones interesantísimas a propósito de la orientación que sobre educación rural tiene el Gobierno mejicano.

«Desde luego—ha dicho don Manuel Gamalo—debo advertir que la educación rural, no se limitará exclusivamente a la población indígena, sino también a la mestiza y blanca que habita en las zonas rurales del país, y aun a los colonos extranjeros, cuando estén en el caso de requerir ayuda cultural.

Aun cuando los principales esfuerzos se dedicarán a la educación de los niños de los campos, también serán objeto de ella los hombres y las mujeres.

Por último, el concepto de la educación que se impartirá será integral, pues aparte de los conocimientos rudimentarios de naturaleza teórica se implantarán otros de carácter eminentemente utilitario, como localización y aprovechamiento de recursos naturales, transformación de éstos en productos industriales, sustitución de cultivos por otros de mayores rendimientos, etcétera, etc.

Considerando el problema en un orden ascendente, claro es que la atención de la secretaría se encaminará, en primer término, hacia el mejoramiento físico, económico e intelectual de aquellas agrupaciones indígenas que vegetan en un estado de salvajismo análogo al que presentaban cuando Colón descubrió el continente.

Más adelante agrega:

«En seguida se considerará a la población indígena, que por cuatrocientos años ha vivido bajo el yugo de una civilización que de golpe se pretendió imponerle por la fuerza, civilización que, por lo demás, no ha sido aceptada sino en muy pocos aspectos, según lo demuestra la triste situación de esa clase de indígenas. En este caso la tarea será más laboriosa, pues que habrá que sustituir los viejos métodos de cultivar por las nuevas tendencias, que consisten en no imponer al indígena de golpe la cultura moderna, aboliendo las características útiles de su vieja civilización, sino en llevar a cabo una armónica fusión de las características culturales de tipo moderno con las que sean utilizables de tipo indígena, a la vez que se procurará extinguir todo aquello de reconocido carácter nocivo para el desarrollo de esa población.»

Resume sus declaraciones en tres tendencias, que consisten en adaptar la educación a las condiciones raciales y manifestaciones de cultura, situación económica y ambiente físico y biológico de las poblaciones rurales.

Investigación de los medios adecuados y prácticos que deben emplearse para fomentar el desarrollo físico, intelectual, moral y económico de las ciudades poblacionales, y preparar el acercamiento racial hasta llegar a una nacionalidad coherente y definida.

Como en España, ¡Verdad, lector!

EL RETIRO OBRERO

El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión se ha reunido para tratar del apoyo eficaz a la costumbre social de la cuota voluntaria obrera complementaria del retiro obligatorio.

Con este motivo el presidente del Instituto llamó la atención acerca de los avances de la política social de previsión, dedicando atención especial a la obra cultural realizada al conmemorarse la ley creadora del Instituto Nacional, así en la Real Academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia del presidente del Directorio militar, como en el Ateneo de la Clase Obrera de Igualada; las manifestaciones del subsecretario del Trabajo en Barcelona y Zaragoza en favor de la actuación del Instituto de Previsión en el retiro obrero; la atención del Gobierno a las bonificaciones del Estado; la iniciación de la labor de la Comisión revisora del balance técnico-financiero y de la aplicación en Cataluña, Aragón y Valencia de las normas que facilitan la práctica del retiro obligatorio en el trabajo a destajo y a domicilio y el desarrollo de las inversiones financieras. Completaron la exposición de asuntos en tramitación el vicepresidente regional y el consejero delegado del Instituto, los consejeros de las Cajas regionales de Cataluña y Zaragoza y la representación obrera, que no obstante su austeridad en los elogios, expresaba su satisfacción por el apoyo oficial a la obra de retiro obrero del Instituto Nacional.

Acordóse finalmente un proyecto que selecciona la aspiración obrera, condicionada oportunamente, de tener una bonificación especial parecida en cantidad a la de institución patronal del retiro obligatorio para estimulo económico de la cuota voluntaria de la clase trabajadora, que cuidará de desarrollar la Comisión de Estadística técnica del régimen de Previsión social.



MAP

Maquina Admirable Perfecta

GAMPEONA DE VELOCIDAD Y NUMERO DE COPIAS EN CONCURSO INTERNACIONAL EN PARIS OCTUBRE 1924

CARACTERISTICAS

Como principales: «Todas las que tengan las máquinas de las más altas Categorias, que están resumidas en la MAP.» Tecla de abreviaturas, única patentada. La cinta se quita y pone en un segundo, «sin tocarla ni mancharse». Copias legibles, hasta 30. Embrague: indistinctible por doble freno. La cinta sólo anda al tipiar, por lo que dura doble que las de las máquinas que andan al espaciador. La MAP es silenciosísima. Se monta y desmonta instantáneamente. Garantía en firme, cinco años.

REPRESENTACION EN ESPAÑA.

Venancio Sarria

Mártires, 1, principal.—Teléfono 10-43.—ZARAGOZA

SE NECESITAN BUENOS REPRESENTANTES

REUMA: Cúrase con Arenaria Rubra. Una gresca. Victoria. & Farmacia.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se leñale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfiteles, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XI.—Núm. 5.041.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, viernes 3 de abril de 1925.

Noticias del día

Reuniones y conferencias.

Sindicato de Actores españoles.—El Montepío de este Sindicato celebrará asamblea extraordinaria mañana, sábado, después de la función, en el teatro del Centro, bajo el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta extraordinaria anterior y votación para la elección de cargos vacantes en la Junta de Gobierno del Montepío. —Cámara Oficial de Comercio.—Mañana, a las seis y media de la tarde, en el Palacio de la Bolsa, dará una conferencia el ingeniero don Fernando Reyes, con el tema «El enlace ferroviario Norte-Atocha y estación central como obra de vital interés para Madrid». —Centro del Ejército y de la Armada.—Mañana, a las seis y media de la tarde, conferencia de don Florencio Herrero sobre «Servicios quirúrgicos en campaña». —Casa del Libro.—El próximo martes, a las seis y media de la tarde, conferencia de don Eduardo Alfonso sobre el tema «La Laringe y el oído como órganos del arte musical».

Cultura para la mujer.

En la secretaría del Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina, Fuenarreal, 145, ha quedado abierta la matrícula para las distintas enseñanzas en el tercer trimestre del curso de 1924-25. La inscripción se hace de diez a una y de tres a siete, concediéndose matrículas gratuitas a las jóvenes cuyas familias dispongan de recursos muy limitados.

Adquisición de barcas para desembarco.

Entre las disposiciones que fueron ayer firmadas por el rey figuran las siguientes: Autorizando al general encargado del despacho del ministerio de Marina para adquirir por gestión directa cinco barcas de desembarco y dos aljibes, con destino a las fuerzas navales del Norte de África. Aprobando el gasto de adquisición de 400 toneladas de carbón con destino al crucero «Cataluña».

Nuevo consejero de Estado.

Ha sido nombrado consejero de Estado para el bienio 1924-26 el ex ministro de la Guerra don Diego Muñoz Cobo.

Los Estatutos de los Previsores del Porvenir.

Por la presidencia del Directorio militar se ha dictado un real decreto aprobando los Estatutos de la Asociación «Los Previsores del Porvenir» y de su caja de auxilios y reintegros.

Se ha exceptuado de todo impuesto a las pensiones que no excedan de mil pesetas anuales.

Colaboración de Besteiro en «La Libertad».

Nuestro querido amigo y correligionario el catódrico de la Universidad Central Julián Besteiro ha sido invitado a colaborar en «La Libertad» y muy en breve comenzará a publicar trabajos firmados en el popular diario madrileño, dirigido por el señor Aznar Navarro.

El comandante Berdugo, en presidio.

Ha llegado a Melilla, en conducción ordinaria de presos, de paso para Chafarinas, donde cumplirá condena, el comandante Berdugo, autor de la muerte de su esposa, la actriz Concepción Robles.

Academia de Medicina.

Celebrará sesión pública mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, con intervención de los doctores Maestre, Fernández Sanz y Masañón.

Desaparece un periódico integrista.

En Tuy ha dejado de publicarse el diario católico «La Integridad», que desde hace cuarenta años venía publicándose en la ciudad episcopal gallega.

Al publicar su último número, declara el diario integrista que desaparece porque no recibe apoyo de los católicos de la provincia, afectados en sus intereses por la suspensión de pagos del Banco de Vigo.

La mañana en Palacio.

A la hora de costumbre fué a despachar el Palacio el presidente interino del Directorio. No dijo nada a los periodistas.

En la Presidencia.

Despacharon con el marqués de Magaz varios subsecretarios y el director general de Abastos.

El presidente interino recibió al señor Echevarría, al general Muñoz Cobos, nuevo consejero de Estado, y al almirante Riera.

Hoy llegó a Madrid un batallón del regimiento del Rey.

Esta mañana, a las ocho y cuarto, llegó a la estación del Mediodía un batallón del regimiento del Rey, repatriado de Marruecos.

A las diez embarcó en un tren de la línea de circunvalación y fué a la estación del Norte, para desfilarse por la plaza de Oriente.

Firma.

En la firma de hoy figuran, entre otros decretos de menor interés, los siguientes: Presidencia.—Referente al régimen del catastro.

Guerra.—Propuesta de mando de varios coronales de artillería.

Gobernación.—Aprobando la carta municipal de los Ayuntamientos de Martes, Escarilla, Santa Cruz de los Seros, Arcuz, Bellver de Cinca, El Pueyo de Jaca, Azlor, Valle Sierp, Viscomp, Lascarrea, Oeso de Cinca, Plan, Lanuza y Ciansosa de la provincia de Huesca.

Generosidad capitalista

pagaron más que la cuenta del sepelio. Estas son lecciones que los trabajadores debemos aprender y tener siempre en cuenta para agruparnos como un solo hombre y hacer que las leyes que nos benefician se cumplan como es debido, para que en casos como el apuntado no paguen por la vida de un obrero menos que por un perro caprichoso.

Es hora de que el trabajador empiece a comprender cuál es su deber para que a la burguesía le haga cumplir con el suyo. Claro que a la burguesía todo le parece mucho para los obreros. Pero los capitalistas entregarían la vida de sus hijos por tan poca cosa? ¿Tan despreciable es el obrero que su vida con 600 pesetas se paga?

«Cuanto tenemos que aprender y luchar para que seamos debidamente respetados! A pesar de los desprecios que sufrimos, todavía hay trabajadores que se prestan a constituir Sociedades para contrarrestar a las Asociaciones que verdaderamente defienden el interés de la gran familia trabajadora.

«Esta es la recompensa que se entrega a las madres por los sufrimientos pasados para criar a sus hijos? ¿Cómo las madres van a educar a sus hijos en el régimen capitalista, cuando por culpa de ese régimen quedan en la miseria?—Botejilla.

A la memoria de Martov

BERLIN, 2.—El día 4 del corriente hará dos años que Julio Martov, el líder de la Socialdemocracia rusa, cuya fuerza intelectual y grandeza moral fueron reconocidos incluso por sus mismos adversarios, ha fallecido. Con Lenin estuvo a la cabeza del movimiento revolucionario ruso, cuando redactaban juntos la «Istera». Más tarde quedó fiel a los principios socialistas revolucionarios, convirtiéndose en el más odiado de Lenin y del bolchevismo, cuyas peligrosas ilusiones combatía Martov. Por esto los bolcheviques obraron con Martov como en otros tiempos pudo hacerlo el zarismo.

Martov fundó la revista «Le Courrier Socialiste», que actualmente se publica en Berlín, bajo la dirección de los camaradas Abramowitch, Dou, Dalin y Steln.

El número 100 de esta revista se publicará el mismo día del aniversario de la muerte de su fundador, y estará consagrado a la memoria de Martov, publicándose artículos de militantes muy significativos en el movimiento socialista internacional.—Keller.

Homenaje a Manuel J. Prieto

Ayer, a las dos de la tarde, se celebró en el salón «La Huerta» una comida dedicada a nuestro compañero Manuel J. Prieto, organizada por varios amigos suyos que conocían el brillante estudio presentado al Tribunal que eligió al actual director del Mataradere de Madrid.

Cerca de cien comensales asistieron al banquete, entre los que se encontraban ingenieros y ayudantes, representando a la Asociación que estos elementos tienen constituida, como Urcelaz, Aragón, Magán, Menayo, Alvarez, Marsal, Lozano, Morán, Orad, Vela, Tirado, Sanz, Casas y otros que no recordamos.

El acto tuvo una alta significación de cordialidad y de simpatía hacia el homenajeado, todo voluntad y perseverancia en el estudio, pues habiendo realizado un oficio manual en los primeros años de su juventud, hoy posee las carreras de veterinario y aparejador de obras.

Reconociendo estas dotes hablaron varios señores y se leyeron cuartillas y unos graciosos versos.

La Agrupación Femenina Socialista se adhirió al acto enviando un sentido comunicado, del que fueron portadoras las compañeras María Hernández y Concepción Fernández.

Por último, el agasajado pronunció unas sencillas palabras, emocionado por el acto de cariño que le dedicaban sus compañeros de la Asociación de Ayudantes y Auxiliares de Ingenieros Topógrafos.

Se leyeron bastantes adhesiones, entre ellas un telegrama de los ayudantes de ingenieros de Zaragoza.

A todas las felicitaciones recibidas una el amigo Prieto la nuestra, cordial y sincera, como corresponde a tan estudioso compañero.

Para colonia escolar

BILBAO, 2.—La Caja de Ahorros municipal ha comprado a don Ramón de la Sota una magnífica finca en Pedernales, uno de los lugares más pintorescos de la costa, que su propietario destinaba a asilo de marinos ancianos.

La Caja de Ahorros instalará en dicha finca, que cuenta con un edificio modelo y gran parque, una Colonia escolar permanente, que sostendrá a sus expensas. El valor de lo adquirido se eleva a 1.500.000 pesetas, habiendo pagado la Caja 800.000 pesetas, pues el resto lo da el señor Sota como donativo.

En Arocha, un automóvil atropelló a Florentina Martínez, causándole heridas de gravedad.

Con el tema «Don Martín de los Heros» ha explicado una conferencia en el Ateneo don Gregorio de Balparda.—LA LUCHA.

Excursión a Toledo

El Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos ha organizado una excursión artística a Toledo, que se verificará el próximo día 12.

Los excursionistas, que ya suman un número importante, irán acompañados de nuestro querido correligionario Andrés Ovejero, quien con la competencia propia de un catódrico de Arte explicará los tesoros artísticos que encierra la vieja ciudad castellana.

El Comité del Grupo de Metalúrgicos advierte por nuestro conducto que ha ampliado el número de los excursionistas; pero que lo cerrará definitivamente en los primeros días de la semana próxima. Por tanto, los que tengan interés en figurar en la excursión deben apresurarse a inscribirse, estando encargado de la inscripción el compañero Manuel Figueroa.

Para ultimar detalles relacionados con la excursión se reunió el Grupo y cuantos compañeros se hallen inscritos el lunes próximo en la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo.

En la Academia de Jurisprudencia

Conferencia de don Fidel Abad.

Ayer tarde, como otras tantas, nos encontramos a la Academia de Jurisprudencia para dar a los lectores breve sumario de cuanto expone en aquella tribuna el conferenciante de tarde.

No sin cierto temor recordáramos lo que recientemente ha dicho de estas sesiones el maestro «Andrenio», y aflamnos cuidadosamente el lápiz, pensando que el plomo que contiene nos serviría, a buen seguro, de magnífica galena receptora y así no perderíamos punto ni coma de la disertación.

«El fuero personal eclesiástico», tema sobre el que disertaría el doctor don Fidel Abad y de Cavia, había reuido en la sala de la docta Corporación gran concurrencia femenina. Solo ocho pantalones, bien cortados, se posaban en los rojos escanios.

El conferenciante—clérigo por supuesto—tenía unas estupendas relaciones, como lo prueba el hecho de que, descontando algunas de porte «catequista», y otras de la estampa de la señorita Echarri, las demás eran unas admiradoras para ser admiradas todo lo profanamente de que somos capaces los mortales que tenemos alma en nuestro almarico.

Aquello más parecía una novena o triduo de gran espectáculo por la calidad de los asistentes; no faltó el anciano que se duerme, ni la vieja beata que suspira profundamente, ni el forzado e irreverente espectador que zapea al mínimo del sacrificio—en este caso del consorcio—que maulla sin respeto al momento y al lugar.

Y para qué voy a contar. Echan ustedes toda la teología y todo el derecho divino de que sean capaces; amontonen nombres y más nombres de pontífices; acuérense de todos los Concilios habidos y por haber. No olviden la Reforma, ni la Revolución francesa, ni mucho menos la septembrina española. Tengan en cuenta que hay varias Constituciones ingratísimas, que amañan los regalistas y los unificadores del Código, y como consecuencia de todo ello, sabed:

«Que la sumisión a las leyes tiene su límite cuando se oponen a lo que manda la Iglesia».

Y para esto, dos horas resistiendo aquella batuda superior, pero muy superior, a la que citaba como ejemplo el maestro «Andrenio».

En fin, más que otra cosa, parecía estar en una sacristía...

Conferencia de don Pablo Turrull.

Don Pablo Turrull dió anoche su amada conferencia en la Academia de Jurisprudencia acerca del tema siguiente: «Formas de cooperación intelectual y económica en relación con la Sociedad de Naciones».

Empezó su disertación dedicando un cariñoso y sentido recuerdo al profesor Wodrow Wilson, fundador de la Sociedad de Naciones.

Se ocupa de la moderna tendencia librecambista, en la que algunos ponen sus esperanzas para terminar con los conflictos armados, asegurando que es ello difícil por oponerse a que prospere esa tendencia el desmoronamiento de los combios, las Aduanas fronterizas, deudas de la guerra, reparaciones, etc., sin olvidar la interrogante del nacionalismo alemán.

El conferenciante oyó muchos aplausos.

Despedida de la Pino La Central de ventas

LONDRES, 2.—El secretario de la Federación de Mineros de la Gran Bretaña, Cook, ha hablado en un mitin celebrado en Nottingham, recogiendo en su discurso las instrucciones de Baldwin para que los mineros no extremen su actitud frente a los patronos y se consiga la «paz industrial». Cook indicó que los patronos resolverían mucho mejor la situación creada por ellos si desistieran de hacerse la competencia mutua entre sí, y si eliminaran a los intermediarios, estableciendo una central de ventas.—Robertis.

Información de sucesos

Hundimiento. En la casa número 23 de la calle de Pelayo se hundió esta mañana un trozo de la medianería que linda con la de la casa número 25 de dicha calle.

Al desplomarse, causó el consiguiente susto a los vecinos, los cuales pudieron ponerse a salvo.

Avistado el cuerpo de bomberos, procedió al derribo del resto de la medianería que amenazaba peligro.

Muertes naturales. En la plaza de la Villa de París se puso repentinamente enfermo un individuo, cayéndose al suelo privado de conocimiento.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, falleció a los pocos momentos de ingresar.

Resultó herido Manuel Juanino Rionegro, de cincuenta y tres años, y vivía en calidad de huésped en la calle de Justitiano, 6.

En su domicilio, paseo de las Acacias, número 33, falleció repentinamente la anciana de sesenta y seis años Gertrudis Fernández Villanueva.

El médico de la Casa de Socorro certificó de muerte natural.

La causa por la muerte del cardenal Soldevila

(De nuestro servicio especial telegráfico.) ZARAGOZA, 3.—A las once se reanuda la vista de esta causa. Batanero leyó un telegrama de Alfonso Cocho, esposo de Antonia Soldevila, promoviéndose un incidente entre el fiscal y el defensor. Cocho dice en su telegrama que oyó decir a su esposa que el atentado contra el cardenal era obra de gente del palacio arzobispal y monjas de «El Termino», un colegio creado por el propio Soldevila.

El defensor Castillo pide que se suspenda la sesión para abrir una información supletoria.

Luis Jatre, desde la tribuna pública, pide la palabra. Era mayoradmo de Soldevila y acompañado cuando el atentado, pues acompañaba en su coche al cardenal. Suspendida la vista por unos momentos, al reanudar se da cuenta de que la Sala no accede a abrir la información supletoria.

El presidente autoriza a declarar al mayoradmo Jatre, quien niega lo que dice el telegrama de Alfonso Cocho. Se leen varios folios de la causa y se suspendió la vista para reanudarla por la tarde.—Mencheta.

Noticias telegráficas de última hora

(De nuestro servicio especial telegráfico.) EN EL EXTRANJERO

Las apuestas en la elección presidencial alemana.

BERLIN, 3.—En las elecciones presidenciales se han cruzado grandes apuestas sobre las probabilidades de éxito de los diferentes candidatos. A este propósito, da una idea exacta de la situación, que ninguno de los que apostaban lo hizo a «vencedor»: todas las sumas se han comprometido a «colocados».

Los señores Jarres y Braun se han colizado a última hora, «colocados», a dos o tres contra uno; los señores Marx y Hellpach, a tres o cinco contra uno.

Para la segunda vuelta de escrutinio se han hecho ya apuestas sobre la victoria de Marx; por el contrario, la victoria de la derecha en esta segunda vuelta se da a diez contra siete, y la de la coalición republicana a doce contra diez.—Radio.

Los pájaros cautivos.

LONDRES, 3.—Un diputado ha presentado a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley en el cual se fijan las dimensiones reglamentarias de las jaulas en las que se encierra a toda clase de pájaros cautivos.—Radio.

Nuevo ministro francés.

PARIS, 3.—El senador por el Departamento del Lot señor De Monzie ha sido nombrado ministro de Hacienda, en sustitución del señor Clementel, dimisionario.—Radio.

Alfonso Costa.

LISBOA, 3.—Se asegura que el antiguo líder del partido democrático ha sido invitado por sus amigos a volver a la política activa. Se añade que el señor Costa ha declarado que las nuevas elecciones determinarían nuevos rumbos a seguir, si es que en ellas se refleja la voluntad del país, y que entonces estudiaría la petición. Mientras tanto, sólo desea tranquilidad.

Nombramiento discutido.

Ha sido nombrado gobernador general de la India portuguesa el señor Mariano Martins. Este nombramiento ha sido acogido con manifiesto desagrado, hasta el punto de que varios diputados quieren llevar este asunto al Congreso, para combatir.

Periódico recogido.

La policía ha recogido la edición del periódico «Correio da Noite». Algunos colegas protestan, por creer injusta tal medida, y dicen que ignoran quién puede dar semejantes órdenes, que suponen un atropello a la ley de imprenta.

Nuevo periódico.

Va a comenzar la publicación en esta capital de un nuevo diario, que se titulará «Diario da Tarde» y del que será redactor jefe el concidioso periodista Leopoldo Nunes.—Radio.

María Paou en el teatro de La Latina

Conforme estaba anunciado, el próximo sábado, día 5 de abril, debutará en este teatro la compañía dramática española de María Paou, dirigida por Felipe Sassone, y cuya lista es la siguiente:

Actrices: Julia Chacón, Carmen García, Consuelo Guerrero de Luna, Josefina Infantes, Pilar Jiménez, Ana Yeyva, Herminia Mas, Concepción Montes, María Paou y Julia Zañuilla.

Actores: Fernando Aguirre, José Alburquerque, Julián P. Avila, Rafael Benítez, Manuel Kaiser, Ramiro de la Mata, Eduardo Moreno, Alejandro Navarro, Enrique Navarro y Teófilo Palou.

Apuntadores: Angel Maynar y E. Grande. Maquinista, Antonio Moreno. Mueblista, Vicente Sevilla. Representante, Miguel Plasencia.

Cuenta esta compañía con varios estrenos de reputados autores, entre ellos «La carrera», traducción de don Luis Galbaldin y de don Enrique Gutiérrez Roig; un drama de don García por Rafael Lafara y por Eduardo M. del Portillo; una obra en colaboración de los señores Martínez Sierra y Sassone; una comedia original de Felipe Sassone titulada «Hidalgo, Hermanos y Compañía», de la que «menos las mejores referencias».

La obra de inauguración será el drama en tres actos de don Jacinto Benavente «El mal que nos hacen» y «Sin palabras», de los señores Quintero, en las que María Paou hace una de sus mejores creaciones.

En honor de Ganivet

(POR TELEGRAMA) OVIEDO, 2.—Ayer se celebró en el parnifio de la Universidad una sesión necrológica, en la que hicieron uso de la palabra el rector de la Universidad, don Juan Galcerán; don Juan Antonio Olveira, don Pedro González y don José Ramón Lambrá.

El estudiante don Enrique Ruiz Villa leyó poesías y trozos de Idenarum Español, de Ganivet, y don Benito Builla («Silvio Itálico») leyó una poesía compuesta por el mismo.

Los oradores fueron muy aplaudidos y se recibieron numerosos telegramas de adhesión.—Pinf.

En la Casa del Pueblo

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón teatro. A las cuatro y media de la tarde, Sindicato de las Artes Blancas. En el salón pequeño.—A las nueve de la noche, Fotógrafos.

Pretensiones capitalistas

BILBAO, 2.—Se han reunido las fuerzas vivas para tratar de la situación creada al crédito bancario local por la quiebra del Crédito de la Unión Minera.

Tan «vivas» son las fuerzas vivas, que para solucionar la quiebra no se les ocurrió cosa mejor que pedir la ayuda del Estado y la Diputación, teniendo la pretensión de que esta Corporación adelantase noventa millones de pesetas para hacer frente al pasivo de dicho Banco.

«Eso no podrá ser. Por qué hemos de pagar los contribuyentes los errores, los vicios u otras cosas inconcebibles, cometidas por los consejeros? Estos capitalistas son especiales. Cuando el señor Alba quiso establecer el impuesto por los beneficios extraordinarios de la guerra, pusieron el grito en el cielo; cuando todavía hace poco el Estado pretendió intervenir en las Sociedades anónimas, hicieron ellos la bolsa, quieren que el pueblo sea el pagano. ¿Es tolerable eso?—LA LUCHA.

Para afiliados y simpatizantes

La Cooperativa Socialista hace saber a todos sus clientes que ha recibido nuevos modelos de zapatos en color para caballero y señora, última novedad, que expende como siempre en su sección de Zapatería, Graviata, 16.

Gran surtido en zapatillas para señora en piel de color y negras, desde cuatro pesetas par.

Zapatillas, medio tacón, en color y negras, a siete pesetas y media y ocho pesetas par. Alpargatas para mujer y hombre, a una peseta el par.

Caravateñas, cáñamo puro, baratísimas. Alpargatas cerco, producción especial para la Cooperativa Socialista, precios sin competencia.

Compañeros: Comprad en nuestra Cooperativa y obtendréis grandes ventajas en las compras.

A todos los compañeros que presenten la cartilla de asociado de alguna de las organizaciones de la Casa del Pueblo se les hará un descuento del 5 por 100 en las compras que hagan.

Tribunal industrial

Señalamiento de juicios para mañana.

A las once.—Simón Natal González reclama accidente del trabajo a la Compañía Metropolitana Alfonso XIII. Jurados: Bartolomé Sanz y Vicente del Val, patronos; suplente, José Sanz. Rufino Cortés y Severo García, obreros; suplente, Santiago Pérez.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (Radio España, 350 metros).—De diez a doce de la noche: Por la orquesta Radio España: «Manon», Massenet; «Werther», idem. Noticias del día. Canciones, por la señorita Concepción Badals. «El primer Congreso universitario Iberoamericano», por don César A. Navarrete. «Chanson du soir», Schuckert. Noticias. Canciones, por la señorita Badals. «Cuestiones de enseñanza», por don Miguel López Díaz. Por la orquesta Radio España: «Chanson triest», Tschickowsky.

La revista científica RADIOCIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

Espectáculos

Gacetas.

Maravillas.—Con la «representación del gracioso juguete cómico «Mi tía Javiera» se celebra el lunes, día 6, el beneficio de los autores. En ese día los señores Diez y Paso renovarán su éxito clamoroso.

El sábado de Gloria estreno de «Los campañeros», comedia en tres actos de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Romea.—El martes termina su actuación Dora la Cordobesita con interpretaciones personalísimas. Todos los días, hasta el martes, programas nuevos y la revista «Gitanas del Sacro Monte», creación insuperable de Dora. El sábado de Gloria debutó interesantísimo.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, Teatrín-Hoa (Flor de teatro).

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, México típico y las chalis.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Disraeli y concierto por Vendrell.—A las diez y cuarto, El tipo conquistador y concierto por Vendrell.

ALEXANDER.—A las seis y cuarto, Madama Pompadour y Camaleón Espectáculo.—A las diez y media, La bayadera y Camaleón Espectáculo.

COMO.—A las seis y media y a las diez y media, El sueño de Kiki.

LA LATINA.—A las seis, Doña Diabla.—A las diez y cuarto, beneficio de Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero: El Padre Juanico.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Mi tía Javiera.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Julia Blanco, Adady, Blanco, rosa y violeta; Elena Cánovas. Esteso, Aventura de «Anaval, Lepe, Gitanas del Sacro Monte, Dora la Cordobesita, Ramper.

CINEMA ARQUELLES.—A las cinco y media y a las nueve y tres cuartos: El milagro de Lourdes y La víctima del secreto de la confesión.

En Madrid

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a tres pesetas mensuales. Pago adelantado.